

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVI - N.º 182

Redacción cerrada el 9 de Mayo de 1943

Abril

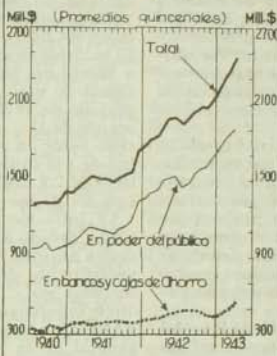
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

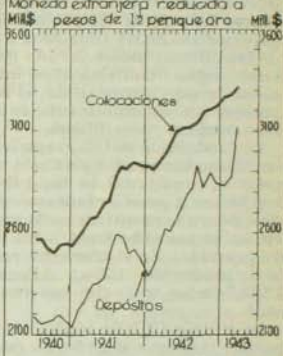
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



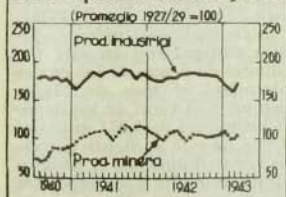
Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Producción
Índices de producción industrial y minera



Precios
Índices de precios al por mayor y del
Gasto de la vida en Santiago



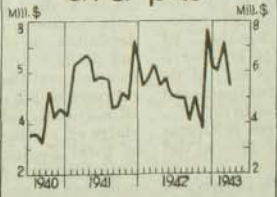
Bolsa de Valores
Índice de acciones



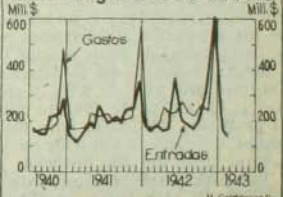
Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Sólo muy pocos cambios se registran en Marzo en las tendencias que caracterizan el desarrollo de la producción y del comercio en general en Chile. Uno de ellos es el aumento que ha experimentado la PRODUCCION MINERA, cuyo índice general acusa para ese mes un nivel superior en casi 6% al del mismo mes del año pasado; sin embargo, el promedio de la producción minera correspondiente al primer trimestre de este año es aún algo inferior al del mismo período de 1942.

La producción de CARBON de Marzo alcanzó a 186.729 toneladas y supera la del mes anterior en 16.049 toneladas. El total de la producción de carbón en los meses de Enero a Marzo ha sido de 530.273 toneladas, cantidad superior en 25.381 toneladas a la producción de los mismos meses del año pasado. No obstante, sigue manifestándose una marcada escasez de este combustible; el aumento de su producción es aún insuficiente para cubrir las crecidas necesidades.

La producción de ORO experimentó también en Marzo un pequeño aumento de 96,4 kilogramos, con lo cual su total llegó a 496,2 kilogramos. A pesar de este aumento, la producción de oro se mantiene en Marzo, al igual que en los meses anteriores, a un nivel más bajo que en 1942. En el trimestre recién pasado se han producido 1.286,8 kilogramos contra 1.502,7 en los tres primeros meses del año pasado.

La PRODUCCION MANUFACTURERA del primer trimestre del año, en cuanto se refleja en el índice calculado por la Dirección General de Estadística, ha sido igualmente inferior a la del mismo período del año pasado. El promedio del índice para los tres primeros meses de este año es inferior en casi 8% al de los mismos meses de 1942. El descenso afecta la mayor parte de las industrias; sólo se advierten aumentos en la producción de vidrio blanco, jabón bruto, lana para tejer, papel de envolver y en los productos de tabaco. El volumen de las ventas de los productos de las industrias abarcadas por este índice también acusa una disminución de un 6%.

Sólo en forma leve ha continuado subiendo el índice de los PRECIOS AL POR MAYOR. Como en el mes anterior, los aumentos de algunos índices parciales—productos agropecuarios y mineros—quedaron compensados en parte por un descenso en el índice de los productos importados y la no variación del índice de los productos industriales nacionales. El índice general de estos precios llegó en Marzo a 808,8; presenta, en comparación con el de Febrero, una alza de 0,7% y en comparación con el de Marzo de 1942 un aumento de 19%. El promedio del índice para los tres primeros meses del año es superior en un 20% al del mismo lapso del año anterior.

También subió nuevamente el índice del COSTO DE LA VIDA, debido a un alza de

cuatro de sus índices parciales. Si, no obstante, el índice registra sólo un aumento muy moderado de 0,9% en relación con el de Febrero, esto se debe a una modificación de carácter técnico en el cálculo del índice parcial de combustible y luz que, por esta razón, indica un marcado descenso contrarrestando así las alzas de los demás índices parciales. En el primer trimestre del año, el costo de la vida ha sido superior en un 21% al del mismo período del año pasado.

El movimiento de nuestro COMERCIO EXTERIOR (excluido el numerario y metales preciosos) presenta, en el primer trimestre del año, en comparación con igual período de 1942, un marcado aumento de las exportaciones y un ligero descenso de las importaciones. El valor de lo exportado en los meses de Enero a Marzo del año en curso alcanzó a 207,9 millones de pesos oro, contra 180,4 en el mismo período de 1942, lo que corresponde a un aumento de 15%. En cambio, las importaciones, cuyo valor en el primer trimestre de este año fué de 132 millones de pesos oro, indican una baja de 7,1 millones, o sea de 5%, en relación con las de los mismos meses del año pasado.

La inflación que se está desarrollando en Chile, debido a la conversión a pesos de cantidades anormalmente grandes de divisas, especialmente dólares, que no pueden ser absorbidos por el mercado, ha comenzado a producir repercusiones muy características en los BANCOS, que se manifiestan en un aumento general de la liquidez de esas instituciones. Esta tendencia se ha acentuado mucho en los meses de Marzo y Abril recién pasados.

Las imposiciones en los bancos comerciales acusan, para el primer trimestre, un extraordinario incremento. En efecto, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales aumentaron en este período en 294,4 millones de pesos, de los cuales corresponden solamente al mes de Marzo 240,3 millones; con esto, el total de los depósitos ha llegado a un monto de 3.071 millones de pesos. Casi el 80% de este aumento corresponde a depósitos constituidos por el público y se limita casi exclusivamente a los depósitos a la vista y en cuenta corriente. En el mismo trimestre del año pasado, los depósitos habían experimentado un aumento de sólo 70,9 millones de pesos, acusando para fines de Marzo un total de 2.483,2 millones. A su vez, en la Caja Nacional de Ahorros, el aumento de los depósitos en el primer trimestre de este año fué de 95,7 millones de pesos, con lo cual su monto total llegó a 2.071,6 millones, cifra que representa las dos terceras partes de los depósitos constituidos en todos los bancos comerciales en conjunto. En Marzo del año pasado, el total de los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros había sido de 1.665,1 millones de pesos.

No obstante este extraordinario incremento

de las imposiciones, las OPERACIONES DE CREDITO en moneda corriente de los bancos comerciales han aumentado, entre Diciembre y Marzo último, sólo en 78,3 millones de pesos, llegando a un total de 3.268,1 millones. En el mismo período de 1942, el incremento había sido de 24,7 millones y su total a fines de Marzo de 2.908,3 millones de pesos. La Caja Nacional de Ahorros incrementó sus colocaciones en el primer trimestre en 53,3 millones, con lo cual su saldo total subió a fines de Marzo a 1.312,9 millones, contra 1.090,5 millones a fines de Marzo de 1942. Todos estos aumentos se han producido, en su mayor parte, en operaciones directas con el público.

Simultáneamente, con el aumento de los depósitos han aumentado también los FONDOS DISPONIBLES de las instituciones mencionadas y, a su vez, han bajado considerablemente sus obligaciones por concepto de redescuentos con el Banco Central. Es así como, entre el 31 de Diciembre y el 31 de Marzo, los fondos disponibles de los bancos comerciales subieron en 167,3 millones de pesos para llegar a un total de 499,4 millones; al mismo tiempo se redujeron sus redescuentos de 258 a 149 millones, o sea, en 109 millones de pesos. En los tres primeros meses del año pasado, los fondos disponibles de los bancos habían experimentado sólo un leve incremento de 314,6 a 339,9 millones, y sus redescuentos habían bajado de 374 a 321 millones de pesos. En la Caja Nacional de Ahorros, el aumento de los fondos disponibles durante los tres primeros meses del año fué de sólo 56,3 millones de pesos, con lo cual el total de estos fondos llegó a fines de Marzo a un monto de 401,2 millones; al mismo tiempo, los redescuentos de documentos fiscales que mantiene esta Caja en el Banco Central, experimentaron una baja, aunque sólo insignificante, de 86,5 a 81,5 millones. En el mismo trimestre del año pasado, los fondos disponibles de la Caja habían sufrido una ligera baja de 14 millones y sus redescuentos de documentos fiscales un aumento de 50 millones.

Por las razones expuestas, la situación de ENCAJE de las instituciones bancarias es ahora considerablemente más líquida que en los primeros meses del año pasado, especialmente en las cajas de ahorro. En efecto, el excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular ha fluctuado en el último trimestre alrededor de un promedio diario de 129,6 millones de pesos, contra sólo 32,5 millones en el primer trimestre de 1942. En los bancos comerciales, los promedios diarios del excedente de encaje han subido entre los mismos períodos, de 89,6 a 109,9 millones.

Las obligaciones del BANCO CENTRAL, o sea, el total de sus billetes emitidos más sus depósitos, han subido, hasta el 27 de Abril, a 2.517,1 millones de pesos, acusando, en comparación con su total de fines de Marzo, un aumento de 62 millones. Han contribuido especialmente a este aumento las emisiones por

compra de cambios, con 89,4 millones de pesos. Con ésto, las emisiones efectuadas por ese concepto han subido a un total de 775,4 millones. Además, el Banco ha tenido que efectuar nuevas operaciones de crédito, entre las cuales la de mayor importancia fué el descuento, a la Caja Autónoma de Amortización, de letras aceptadas por el Tesorero General de la República, por un monto de 60 millones de pesos. Esta operación se realizó de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Emergencia N.º 7.200; el crédito de que se trata corre por un plazo de 6 meses. Por otra parte, ha habido disminuciones en los saldos de otras operaciones de crédito del Banco, especialmente en los redescuentos a bancos accionistas, los que se redujeron de 149,7 a 45,6 millones. Con todas estas variaciones, las colocaciones en conjunto del Banco acusan, entre fines de Marzo y el 27 de Abril, una disminución de 36,7 millones, quedando en esa fecha en un total de 1.789,6 millones.

El MEDIO CIRCULANTE, cuya casi totalidad la constituyen los billetes emitidos por el Banco Central y los depósitos en moneda corriente mantenidos en él, ha continuado en un franco tren ascendente, alcanzando durante la quincena expirada el 4 de Abril a su más alto nivel registrado hasta ahora, con 2.472,7 millones de pesos. De esta cantidad se hallan en poder del público 1.911,7 millones, o sea el 77,3%, y el resto, de 561 millones, se encuentra en las cajas bancarias. Desde que comenzaron las compras de divisas por el Banco Central autorizadas por la Ley de Emergencia N.º 7.200, es decir, desde fines de Julio del año pasado, el circulante ha experimentado, hasta fines de Marzo último, un aumento de 480,6 millones de pesos, de los cuales, el 77,2% quedó en poder del público. Sin embargo, si se considera sólo el aumento del circulante en los tres primeros meses del año, que fué de 265,1 millones, resulta que de esa suma ha quedado en poder del público sólo el 57,8%. Se ha acentuado, pues, últimamente en forma visible la afluencia de los billetes emitidos por el Banco Central a las demás instituciones bancarias.

El monto total de los CARGOS efectuados contra cuentas corrientes y de depósitos en los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, durante el último trimestre, ha sido considerablemente más alto que el registrado en igual período del año pasado; los giros efectuados han aumentado entre esos períodos de 17.634,9 millones de pesos a 20.115,3 millones, es decir, en un 14%. Sin embargo, este aumento se debe exclusivamente al alza de los precios que ha habido entre ambos períodos; si se descarta la influencia ejercida por este factor, el volumen de las transacciones comerciales reflejado por los cargos bancarios indica una baja. A su vez, el monto de los documentos cursados en las CAMARAS DE COMPENSACION, que representa más o menos la mitad de los cargos bancarios, se ha

incrementado entre los mismos trimestres de 9.466,9 a 10.343,4 millones de pesos, o sea, en un 9,3%.

El MERCADO BURSATIL se ha caracterizado en Marzo por un activo movimiento de transacciones que alcanzó un valor de 233,4 millones de pesos para las acciones y de 36,6 millones para los bonos. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento casi general de las cotizaciones de los valores transados que se mantuvieron en este mes, al igual que en los dos meses anteriores, en un nivel superior al registrado en los mismos meses de 1942. El pro-

medio del índice general de cotizaciones de acciones del primer trimestre del presente año señala, con respecto al mismo período del año anterior, una alza de 5,3%. El valor de lo transado en acciones, en el primer trimestre, fué de 501,3 millones de pesos, monto superior en 48 millones al de las transacciones efectuadas en los mismos meses de 1942; y el valor de las transacciones en bonos fué de 93,6 millones de pesos y superior en 37,2 millones al de lo transado en el período de comparación del año pasado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. MINERIA

CARBON

La producción de carbón alcanzó en Marzo a 186.729 toneladas, con lo que superó en 16.049 toneladas a la de Febrero. El aumento anotado ha obedecido sólo al mayor número de días de trabajo habidos en Marzo, toda vez que el rendimiento medio diario de la producción en ese mes fué de sólo 6.916 toneladas contra un total de 7.111 toneladas para Febrero. En Marzo del año 1942 la producción fué de 178.815 toneladas con un rendimiento medio diario de 6.877 toneladas.

El número de obreros ocupados en las faenas carboníferas, que ya sufrió una baja en Febrero, volvió a declinar en Marzo. Se ocuparon en este mes 15.671 obreros en comparación con 15.779 en Febrero y 14.962 en Marzo de 1942.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1943 Promedio mensual	128,4	119,6
1934	130,5	135,3
1935	135,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	144,6
1941	171,8	153,2
1942	179,2	159,7
1942 Marzo	*178,8	*161,3
Abril	*175,4	*157,6
Mayo	*170,8	*150,7
Junio	*153,9	*157,6
Julio	*201,0	*180,9
Agosto	*185,0	*164,3
Septiembre	*178,0	*156,5
Octubre	*198,6	*177,2
Noviembre	*178,4	*159,3
Diciembre	*179,9	*159,4
1943 Enero	*172,9	*153,8
Febrero	*170,7	*151,6
Marzo	*186,7	*167,6

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro, debido principalmente a un aumento del oro exportado en minera-

les, barras de cobre y otras formas, subió en Marzo a 496 kilogramos, de un total de 399,8 kilogramos registrado en Febrero. Comparada la producción de Marzo con la de igual mes de 1942, revela una pequeña disminución, que alcanza a 33,4 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1933 Prom. mensual	24.772	141.957	215.230	381.959
1934	60.880	163.283	391.835	616.007
1935	60.494	133.142	495.672	689.315
1936	38.832	120.706	483.339	644.877
1937	26.791	144.703	535.205	706.789
1938	22.014	151.015	589.090	762.120
1939	54.180	146.115	653.651	853.925
1940	171.046	94.926	622.626	888.609
1941	184.111	51.871	447.876	683.858
1942	157.124	29.123	299.317	485.564
1942 Marzo	145.721	59.352	374.573	579.646
Abril	158.637	31.337	289.844	479.818
Mayo	146.926	30.706	329.274	506.906
Junio	208.232	25.962	308.913	543.107
Julio	241.786	19.408	313.114	575.114
Agosto	164.393	23.431	284.602	472.326
Septiembre	117.088	9.138	265.339	391.555
Octubre	51.670	10.128	294.554	356.352
Noviembre	79.876	30.302	273.464	383.662
Diciembre	162.286	41.713	279.373	483.432
1943 Enero	106.921	19.769	264.108	390.798
Febrero	111.363	37.960	250.494	399.817
Marzo	133.748	17.639	344.817	496.204

* Hasta Agosto de 1942, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Caja de Moneda; desde Septiembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero; a partir de Enero de 1943 estas cifras son proporcionadas sólo por la Caja de Crédito Minero.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera de Marzo, con un guarismo de 102,7, revela un alza de 3,2 puntos (3,2%) sobre el de Febrero. Este índice, que en los dos primeros meses del año se mantuvo en un nivel inferior al de los mismos meses de 1942, ha sobrepasado en Marzo en 5,6 puntos (5,8%) al de igual mes del año pasado.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	100,7	89,0	77,5	100,5	92,5	109,2	106,9
Febrero	103,3	86,6	80,6	99,6	102,3	104,6	99,5
Marzo	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5	97,1	101,7
Abril	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	108,4	
Mayo	127,2	89,4	81,2	112,5	109,5	111,6	
Junio	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2	111,3	
Julio	85,5	79,5	78,4	73,1	99,0	95,9	
Agosto	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	107,9	
Septiembre	99,3	84,2	92,5	72,6	119,5	104,9	
Octubre	99,2	98,4	98,6	90,0	111,1	101,9	
Noviembre	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6	101,3	
Diciembre	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	105,9	
Promedio	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	105,0	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, que ya sufrió una baja en 1942 en comparación con su nivel en 1941, ha continuado disminuyendo en el presente año. El índice de producción de los tres primeros meses del año se ha mantenido constantemente en un nivel inferior al registrado en los mismos meses

de 1942. Con un guarismo de 154,5, el promedio del índice correspondiente al período anotado, presenta una declinación de 13,2 puntos (8%) en comparación con el de 1942. Los mayores descensos se observan en los índices parciales de producción de azúcar (27%), calzado general y vidrios (18%) y alquitrán (12%). Los índices de producción de paños y papel general han bajado en 6%; los descensos de los demás índices parciales, con excepción de los de la producción de jabón, lana para tejer y productos del tabaco, que han subido, fluctúan entre 3 y 4%.

El índice de ventas de los productos industriales correspondiente al primer trimestre del presente año acusa también una baja, que alcanza a 6%.

El índice de Luz y Fuerza, en cambio, ha continuado subiendo. El promedio de este índice para el primer trimestre del año 1942, presenta un aumento de 5,6% sobre el del mismo período de 1941, nuevamente el del primer trimestre de 1943 ha subido en 5,4% en comparación con el de 1942.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1940	1941	1942	1942	1943			1940	1941	1942	1942	1943		
	Prom.	Prom.	Prom.	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Prom.	Prom.	Prom.	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
A. Industrias Fabriles.	167,2	171,2	169,0	165,2	156,3	147,7	159,4	170,3	173,2	168,1	167,8	158,6	165,7	161,5
Alquitrán	256,7	278,6	254,7	239,4	202,3	187,7	210,7	464,0	501,7	462,6	504,0	384,3	381,6	450,7
Azúcar	173,5	165,9	197,5	178,2	150,4	113,0	160,5	174,4	178,9	190,1	181,3	166,0	174,0	154,6
Calzado (general)	84,4	77,7	68,8	74,9	29,6	59,6	68,7	83,4	71,9	64,5	74,8	21,8	48,4	63,2
a) para hombres	75,8	70,6	67,6	69,1	31,4	65,7	72,7	75,0	65,5	62,7	69,2	21,1	49,6	62,3
b) para mujeres	115,3	108,6	80,4	97,6	26,6	39,5	68,5	115,0	103,5	76,4	96,2	19,8	52,7	60,7
c) para niños	77,6	70,0	63,1	70,5	28,3	61,9	60,8	77,5	62,7	59,9	71,3	24,5	56,9	66,7
Cartón	137,8	142,3	137,8	128,7	121,7	102,5	78,2	140,2	145,6	137,1	159,9	103,4	93,2	115,0
Cemento	321,0	302,8	306,7	337,1	319,2	323,1	349,8	322,9	297,3	312,1	325,0	273,2	350,5	299,4
Cerveza	175,2	163,3	142,7	162,5	201,3	139,6	124,4	176,1	172,9	145,7	152,3	203,7	169,9	152,2
Coke	187,7	219,9	187,2	179,3	166,3	156,3	172,3	246,0	359,9	332,0	380,7	218,9	201,6	225,5
Fósforos	140,0	131,5	124,3	120,8	132,2	83,3	126,8	145,5	135,2	122,0	118,9	129,9	122,2	125,3
Jabón bruto	172,5	178,9	150,4	161,1	188,0	203,6	194,0	178,6	179,5	154,2	133,9	207,7	207,7	203,6
Lana para tejer	265,2	269,9	280,1	252,7	268,0	223,2	302,7	267,8	265,5	286,8	364,9	249,0	263,0	338,3
Paños	246,7	237,5	257,8	306,3	241,1	282,8	277,9	261,3	281,9	276,5	321,6	229,7	299,2	338,4
Papel general	485,6	524,2	484,5	487,8	451,1	452,9	466,0	501,2	527,3	522,3	455,5	451,2	479,6	478,9
a) para escribir e imprenta	632,0	726,6	645,7	609,0	523,7	595,2	698,8	727,6	775,2	758,9	657,7	613,1	715,0	734,2
b) para envolver	330,6	322,6	316,7	346,7	361,8	310,4	259,6	308,9	320,8	325,8	313,4	296,4	261,7	270,7
Productos de tabaco (general)	115,2	132,5	121,7	104,4	130,5	115,4	121,7	121,2	131,0	125,9	115,6	113,5	118,1	115,7
a) cigarrillos	115,8	119,9	115,5	110,6	84,2	89,8	134,7	121,6	122,0	123,9	116,1	110,0	111,0	112,3
b) cigarrillos	123,5	135,8	125,0	106,8	134,9	118,5	123,7	124,8	134,3	127,1	118,5	137,3	121,3	118,3
c) paquetes de tabaco	74,4	35,4	41,1	37,1	46,9	54,1	59,1	73,7	53,7	41,2	41,4	50,5	40,2	52,7
Vidrio (general)	132,2	176,0	178,7	146,8	117,1	139,5	106,6	130,4	162,4	162,8	145,0	147,7	183,1	94,5
a) vidrio blanco	304,6	264,4	244,2	185,5	250,2	208,4	321,6	258,8	253,1	228,1	234,8	207,9	303,8	254,1
b) vidrio semi-blanco	62,4	319,7	299,8	282,1	164,3	175,0	116,3	87,7	223,8	210,5	210,0	193,5	235,5	92,0
c) vidrio verde-oscuro	79,9	92,8	104,5	79,6	75,9	47,7	5,6	86,0	88,2	107,7	69,5	106,1	97,9	25,6
B. Luz y Fuerza (*)	227,1	245,5	255,8	238,2	228,9	235,1	254,0	227,1	245,5	258,8	238,2	228,9	235,1	254,0
Gas	219,9	240,8	252,1	210,0	204,6	193,1	220,6	219,9	240,8	251,2	210,0	204,6	193,1	226,4
Energía Eléctrica	227,6	245,9	256,0	240,3	230,7	248,2	256,1	227,6	245,9	256,0	240,3	230,7	238,2	256,1
Indice General A y B	175,8	181,7	181,2	175,5	166,6	160,9	172,8	178,4	183,5	180,6	177,9	168,7	175,6	174,7

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

El promedio del índice general de la producción textil con base 1935-36=100, de los meses de Enero a Marzo del presente año ha subido

en 4% sobre el de igual período del año anterior.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL (1935-36 = 100)

FECHAS	Caña- y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géne- ros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	85,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	104,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	137,5
1939	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1942 Enero	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,5
Febrero	119,4	87,8	107,4	123,0	86,4	246,9	133,7
Marzo	112,6	91,6	147,2	123,0	78,0	252,0	137,0
Abril	124,8	97,1	157,8	117,9	89,2	286,0	143,7
Mayo	131,1	89,9	176,7	122,1	100,5	318,5	152,5
Junio	126,4	90,4	145,9	114,5	90,1	291,8	141,3
Julio	125,4	86,4	166,8	113,3	108,2	285,4	141,9
Agosto	127,8	92,0	163,1	116,5	111,0	342,4	153,4
Septiembre	141,7	94,1	196,8	104,7	76,8	312,8	143,7
Octubre	140,0	82,8	160,1	122,6	69,9	347,8	155,6
Noviembre	137,1	96,9	155,8	112,7	76,7	326,4	147,5
Diciembre	125,5	85,7	154,4	108,8	79,6	343,6	146,5
1943 Enero	118,7	62,2	157,8	96,0	82,7	288,4	127,3
Febrero	128,5	84,6	103,8	112,6	68,9	291,0	135,2
Marzo	115,1	95,5	148,3	110,6	93,4	307,4	146,0

C. MERCADO DEL TRABAJO

En cifras muy bajas se mantuvo el número de obreros inscritos en la Inspección del Trabajo para solicitar ocupación. En Marzo los

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1942 Marzo	1.154	593	51,4%
Abril	876	168	19,2%
Mayo	981	390	39,7%
Junio	827	208	25,1%
Julio	908	193	21,2%
Agosto	1.053	327	31,0%
Septiembre	964	229	23,7%
Octubre	1.016	258	25,4%
Noviembre	848	85	10,0%
Diciembre	1.118	369	33,0%
1943 Enero	1.104	331	30,0%
Febrero	962	229	23,8%
Marzo	981	348	35,5%

obreros inscritos alcanzaron a 981, en comparación con 1.154 inscritos en Marzo de 1942. Se ocuparon en Marzo del presente año 348 individuos, lo que corresponde a un 35,5% de los solicitantes.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, que en Marzo llegó a 423,2, no acusó gran variación en relación con su nivel de Febrero; comparado con el de 1942 revela un aumento de 12%.

El monto de los jornales pagados subió en Marzo a 325,9 millones de pesos, esto es en 44,8 millones sobre lo pagado en Febrero. En los tres primeros meses del año se han pagado por concepto de jornales 908,9 millones de pesos, suma superior en 114,2 millones (14%) a la pagada en igual período del año pasado.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,2	412,2
Febrero	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6	422,3
Marzo	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3	423,2
Abril	186,1	223,0	245,3	297,7	344,1	413,1	
Mayo	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3	423,1	
Junio	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	406,1	
Julio	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9	378,5	
Agosto	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	400,5	
Septiembre	163,4	203,1	241,3	309,8	377,3	423,7	
Octubre	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	395,2	
Noviembre	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8	
Diciembre	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	448,0	
Prom. mens.	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	400,8	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida volvió a incrementarse en Marzo, aunque—por razones técnicas relacionadas con su cálculo—en forma más leve que en el mes anterior. De Enero a Febrero el alza alcanzó a 1,7%; de Febrero a Marzo su aumento fué de sólo 0,9%. Subió en Marzo el índice parcial de la alimentación, a causa del aumento en el precio de ciertas verduras y de los huevos. También se produjo un alza en el índice de la habitación, el que se ajusta todos los años en los meses de Marzo y Abril. El índice parcial de gastos

varios experimentó asimismo un aumento, que obedeció al mayor precio del jabón. El índice parcial del vestuario permaneció estacionario y el de combustible y luz sufrió un apreciable descenso. Esta baja se ha debido principalmente al hecho de que, en los meses anteriores, se había considerado para el cálculo del índice el precio de la parafina en el comercio, en tanto que en Marzo se ha tomado en cuenta el precio oficial de este combustible que es mucho más bajo que el comercial. La Dirección General de Estadística ha modificado el cálculo del índice en este sentido, porque ya no se encuentra parafina disponible en el comercio.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Comodidad y lujo	Vestuario	Varios	Índice General
1933 Promedio	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	148,3	108,4	139,3	172,8	131,9	141,3
1935	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	185,9	123,3	150,6
1937	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,2	166,9	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,0	184,1	218,1	227,3	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1942 Marzo	335,9	212,2	240,8	346,9	170,1	285,8
Abril	347,1	234,5	247,4	351,4	179,1	296,6
Mayo	359,8	234,5	256,3	351,4	179,1	303,1
Junio	365,0	234,5	251,5	351,4	181,8	301,0
Julio	357,2	234,5	251,9	351,4	181,8	302,0
Agosto	381,3	234,5	252,3	351,4	185,5	313,3
Septiembre	394,9	234,5	244,1	351,5	185,8	318,7
Octubre	414,7	234,5	267,8	351,5	187,4	329,7
Noviembre	404,6	234,5	280,4	371,9	186,0	329,2
Diciembre	411,6	234,5	281,3	371,9	187,1	332,4
1943 Enero	396,6	234,5	284,4	371,9	200,4	327,5
Febrero	405,0	234,5	282,8	371,9	202,6	333,0
Marzo	411,9	242,3	273,9	371,9	208,2	336,1

Comparado el índice general del costo de la vida correspondiente al mes de Marzo con el de igual mes del año anterior, presenta un alza de 17,6%.

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor continuaron subiendo en forma ligera en Marzo. El índice general llegó a 808,8, siendo superior en 5,5 puntos (0,7%) al de Febrero; comparado con el de Marzo del año pasado presenta un aumento de 128,3 puntos, lo que equivale a un 18,8%.

El índice parcial de los productos agropecuarios, que en Febrero experimentó cierta baja, debida principalmente a factores de carácter estacional, volvió a subir en Marzo. El alza se produjo en todos los subgrupos. El de los cereales subió a consecuencia de un aumento en el precio del trigo, de la cebada y de la avena; entre los otros productos agrícolas subieron los frijoles, las arvejas, las papas, las lentejas y la lana. También se produjo un aumento en los precios de los animales de beneficio y de la carne. Entre Febrero y Marzo, el índice parcial de los productos agropecuarios subió en 2,7% y en 17,3% de Marzo de 1942 a igual mes del año en curso.

El índice parcial de los productos mineros, influenciado por un alza en el precio del carbón, experimentó un aumento de 1,7% en comparación con el de Febrero; en relación con su nivel de Marzo del año pasado, el alza alcanza a un 28%.

El índice parcial de los productos industriales nacionales se mantuvo en Marzo en el mismo nivel de Febrero; comparado con el de igual mes de 1942 presenta un aumento de 13,4%.

El índice parcial de los productos importados, que subió en Enero y Febrero, experimentó en Marzo una muy leve declinación de 0,2%; al compararlo con el del mismo mes del año anterior se advierte un alza de 21%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1933 Promedio	271,8	128,8	328,8	730,5	343,9
1934	274,9	136,3	330,4	704,1	343,3
1935	301,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938	432,9	231,3	472,6	673,8	432,1
1939	402,6	212,1	433,6	666,3	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	573,0	220,1	505,0	962,2	541,3
1942	738,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1942 Marzo	653,7	230,9	624,3	1.361,7	680,5
Abril	669,3	230,9	639,0	1.411,9	698,9
Mayo	686,9	230,9	648,5	1.439,1	711,5
Junio	721,3	231,3	692,8	1.437,4	731,5
Julio	780,4	285,9	710,9	1.435,3	766,5
Agosto	809,9	286,2	722,5	1.462,1	780,9
Septiembre	803,9	286,2	721,3	1.476,0	782,2
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4
Noviembre	778,2	290,0	688,1	1.528,6	779,9
Diciembre	767,3	290,0	688,9	1.579,1	792,4
1943 Enero	753,0	290,0	701,5	1.632,7	800,0
Febrero	747,0	290,0	707,9	1.646,9	803,1
Marzo	767,1	295,1	707,9	1.643,5	808,8

B. COMERCIO EXTERIOR

Un fuerte aumento de las exportaciones, acompañado de cierto incremento de las importaciones, hizo subir en Marzo el total del movimiento del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) a 131,4 millones de pesos oro. Comparada esta cifra con la correspondiente al mes de Febrero revela un aumento de 22,8 millones de pesos oro; con respecto a la de Marzo de 1942 se advierte un ligero descenso.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1933 Prom. ma.	27,6	44	17	15,1	30	17
1934	36,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	36,2	89	34	41,8	70	39
1939	35,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1942						
Marzo	85,3	109	52	47,8	50	44
Abril	92,9	125	57	49,0	66	45
Mayo	70,2	94	43	41,7	42	44
Junio	82,0	104	50	61,3	75	58
Julio	93,6	127	57	62,3	71	58
Agosto	54,2	73	33	63,1	66	58
Septiembre	60,9	77	37	50,0	50	44
Octubre	82,2	106	50	48,5	45	43
Noviembre	59,8	72	37	56,8	56	53
Diciembre	86,6	112	53	46,6	74	43
1943						
Enero	58,5	81	36	41,4	45	38
Febrero	65,6	81	40	43,0	45	40
Marzo	83,8	121	51	47,6	51	44

El valor de las exportaciones de Marzo, que llegó a 83,8 millones de pesos oro, fué superior en 18,2 millones al de Febrero, pero inferior en 1,5 millones al de Marzo del año pasado. En comparación con el movimiento de exportaciones de Febrero, se observa que el incremento se ha debido casi exclusivamente al aumento de lo exportado en productos de la minería, grupo que subió de 54,4 millones de pesos oro a 75 millones; aumentaron también en este mes en forma apreciable las exportaciones de productos de las industrias químicas, las que alcanzaron un valor de 1,4 millones de pesos oro contra 645 mil pesos en Febrero. Las exportaciones de productos de la ganadería y de la agricultura declinaron en Marzo.

Las importaciones sumaron en Marzo 47,6 millones de pesos oro, superando en 4,6 millones a las de Febrero; en comparación con

las de Marzo del año 1942 presentan sólo una muy leve baja de 200 mil pesos oro. En Marzo subieron, en comparación con Febrero, las internaciones de los grupos de productos de la minería, de la ganadería, de las industrias textiles y metalúrgicas y de los materiales y útiles para el transporte y las manufacturas diversas. Bajaron las importaciones de productos de la agricultura, de las industrias alimenticias y químicas y de las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias.

De Enero a Marzo las exportaciones han sumado 207,9 millones de pesos oro y las importaciones 132 millones, quedando un saldo estadístico de la balanza comercial de 75,9 millones de pesos oro. En el mismo período de 1942 este saldo era de 41,3 millones de pesos oro.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago fué en Abril algo más bajo que el registrado en el mes anterior, pero bastante más alto que el de igual mes del año pasado. En Winnipeg también bajó el precio del trigo en Abril, pero en este mercado, como en el de Chicago, se advierte un marcado aumento en comparación con el nivel de 1942. En Buenos Aires, el precio del trigo se ha mantenido sin variación en 6,75 pesos moneda nacional argentina por los 100 kilogramos.

		TRIGO		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Abril	de 1942...	1,18½	0,79½	6,75
27 de Marzo	de 1943...	1,44½	1,01½	6,75
11 de Abril	de 1943...	1,42½	0,97½	6,75
24 de Abril	de 1943...	1,43½	0,98½	6,75

El precio del trigo en Chile se mantuvo en Abril aproximadamente en el mismo nivel registrado en Marzo, esto es, alrededor de \$ 161, los 100 kilogramos de trigo blanco del centro, sin saco, base Mapocho. Esta estabilización se debió, principalmente, al acuerdo a que se llegó entre la Asociación de Molineros del Centro y el Instituto de Economía Agrícola, para lograr poner fin a la anarquía que existía anteriormente en los precios del trigo y de la harina a pesar de su fijación oficial por el Instituto de Economía Agrícola. Ahora la Asociación de Molineros del Centro se ha comprometido a no pagar, por ningún motivo, por el quintal métrico de trigo, un precio superior al fijado por el Instituto de Economía Agrícola y a entregar a éste la harina necesaria para abastecer las necesidades del amasijo de pan de mesón de panadería, al precio oficial que corresponde, según la Tabla Relacionadora de Precios confeccionada por dicho Instituto. Por su parte el Instituto de

Economía Agrícola contrajo el compromiso de entregar a la Asociación de Molineros del Centro el trigo equivalente a la harina que reciba de la Asociación, al precio oficial. El Instituto entregará trigo del país o argentino para lo cual se compromete a traer trigo de la República Argentina si fuese necesario. Este convenio se hará extensivo a todas las Asociaciones Molineras del país.

Según los informes del Instituto de Economía Agrícola, la oferta de trigo, ha respondido plenamente, en los primeros meses del año, a las necesidades de la demanda en las zonas del Centro y del Sur. Cien molinos de los 150 que efectúan la casi totalidad de la molienda industrial del país (aproximadamente seis millones de quintales métricos anuales), tenían en sus bodegas, al 31 de Marzo último, alrededor de 1.600.000 quintales métricos de grano; cantidad superior en cerca de 450.000 quintales a la de sus saldos en la misma fecha de 1942 y más que suficiente para cubrir las exigencias de elaboración de harina del país en los meses de Abril, Mayo y Junio.

El precio de la AVENA en Chicago a fines de Abril fué aproximadamente el mismo que el registrado a fines de Marzo. Comparando los precios de este cereal en Chicago con los de Abril de 1942, se observa, lo mismo que para el trigo, una fuerte alza. En cambio, en Winnipeg el precio de la avena a fines de Abril del presente año era el mismo de fines de ese mes en 1942. En Buenos Aires, el precio de la avena ha subido en forma apreciable.

		AVENA		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Abril	de 1942...	0,55	0,51½	6,80
27 de Marzo	de 1943...	0,63½	0,51½	9,10
11 de Abril	de 1943...	0,59½	0,51½	9,60
24 de Abril	de 1943...	0,63½	0,51½	—

Los precios en el MERCADO INTERNO de la avena y de la cebada siguieron en Abril en su tendencia ascendente, siempre influenciados por una demanda activa que se encuentra ante disponibilidades escasas.

CAÑAMO

De acuerdo con los informes de los agrónomos provinciales, la Dirección General de Agricultura (Min. de Agricultura) ha efectuado el cálculo de la extensión sembrada con cañamo en el país.

Provincia	Año 1941-42	Año 1942-43	Aumento o disminución
	(hectáreas)		
Cochabamba	100	240	+ 140%
Aconacagua	8.969	8.590	- 4%
Valparaíso	1.891	1.000	- 47%
Santiago	1.410	3.162	+ 124%
O'Higgins	1.249	3.629	+ 190%
Colchagua	421	1.300	+ 209%
Curicó	304	400	+ 32%
Talca	58	417	+ 619%
Linares	—	47	—
Totales	14.402	18.776	30%

Las siembras de cañamo del año agrícola 1942-43 presentan, como puede apreciarse por el cuadro, un aumento de 30% sobre las del año 1941-42. Se han incrementado las siembras de las provincias de Cochabamba, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca. En Aconacagua y Valparaíso las siembras han sufrido descensos.

CHACARERIA

Los precios de la mayor parte de los productos de la chacarería siguieron en Abril, como en el mes de Marzo, en su movimiento de alza. Se mantuvo en este mes el interés de compra por FREJOLES de exportación, variedades que volvieron a experimentar alzas en sus cotizaciones; a pesar de advertirse menor movimiento en las transacciones sobre frejoles de consumo interno, los precios de estas variedades se mantuvieron y aún subieron sobre su nivel de Marzo. La escasez de las existencias de GARBANZOS y LENTEJAS ha contribuido, como ya lo manifestamos, a la fuerte alza que se observa en los precios de estos productos. Los garbanzos han alcanzado niveles superiores a todos los registrados anteriormente; las lentejas sólo en algunos meses del año 1939 han llegado a precios ligeramente más altos que los cotizados en Abril. Las ARVEJAS y las PAPAS continuaron también de alza. El precio del MAIZ volvió a sufrir una declinación a influencia de la mayor oferta del producto de la nueva cosecha.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1942		1943	
		Abril 30	Marzo 31	Abril 15	Abril 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente.	100 Kils. a. saco Map.	130,—	163,—	160,—	161,—
Avena					
Rubia revelada.	100 Kils. c. saco, b.	96,—	124,—	127,—	128,—
Stormking 1.*.	100 Kls. c. saco en Tal.	107,—	134,—	137,—	138,—
Cebada					
Del país, tipo exportación.	100 Kils. c. saco en pt.	108,—	141,—	146,—	145,—
Chevalier.	" " " "	123,—	156,—	163,—	161,—
Maíz					
Amarillo.	100 Kils. c. saco, bodega Santiago.	137,—	149,—	141,—	141,—
Colorado.	100 Kls. " " "	133,—	148,—	139,—	139,—
Frejoles					
Cocorrones.	100 Kils. c. saco, pt.	340,—	256,—	281,—	290,—
Caballeros.	" " " "	210,—	—	—	—
Tiguitos.	" " " "	123,—	202,—	270,—	270,—
Pallares.	" " " "	267,—	337,—	360,—	360,—
Pillares.	" " " "	140,—	212,—	237,—	237,—
Red Kidney.	" " " "	287,—	365,—	382,—	384,—
Red Mexican.	" " " "	185,—	264,—	270,—	270,—
Araucanos reg.	" " " "	240,—	216,—	206,—	209,—
Frutillas.	" " " "	275,—	230,—	234,—	236,—
Aros.	" " " "	224,—	204,—	239,—	240,—
Bayos reg.	" " " "	268,—	225,—	229,—	231,—
Burritos claros.	" " carro Ala.	350,—	253,—	269,—	287,—
Aroz					
Nat. c. cáscara.	100 Kils. c. saco Ala.	120,—	138,—	137,—	135,—
Lintejas					
Clase corriente.	100 Kils. c. saco, pt.	207,—	299,—	317,—	315,—
Garbanzos					
Grado.	100 Kils. c. saco, pt.	325,—	458,—	507,—	510,—
Regular.	" " " "	290,—	403,—	448,—	450,—
Arvejas					
Peit. pois, verdes.	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	153,—	144,—	159,—	159,—
Blancas "Grano de oro".	100 Kils. " " "	143,—	137,—	149,—	148,—
Papas					
Amarillas 1.*.	100 Kils. " " b. Stgo.	66,—	77,—	88,—	88,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Marzo 1941	Enero Marzo 1942	Enero Marzo 1943	Marzo 1942	Marzo 1943
Lana de oveja.	1.695,0	1.781,2	905,9	1.696,0	875,1
Cueros sin curtir.	94,2	548,4	1.452,5	325,3	192,7
Carnes (1).	25,0	18,7	21,5	4,0	10,4
Cera de abejas.	25,4	98,2	37,9	83,7	10,4
Miel de abejas.	0,8	191,7	272,2	109,8	3,0
Avena.	12.751,9	599,2	52,1	245,1	49,4
Cebada.	—	30,0	—	—	—
Cebada maltada.	1.765,6	3.029,7	1.348,1	1.010,0	309,7
Frejoles.	5.768,3	7.697,6	2.214,5	1.716,0	201,9
Garbanzos.	804,5	246,7	11,9	96,8	—
Guinantes (2).	1.188,9	1.881,4	7.058,2	507,7	506,4
Lintejas.	6.239,4	2.676,6	1.537,0	3.325,8	339,7
Cebollas.	77,3	889,3	562,4	764,1	121,1
Descarados.	5,5	83,4	1,5	67,1	0,1
Nueces.	26,9	43,3	34,3	10,0	1,5
Afrecho y afrechillo (3).	2.872,1	—	—	—	—
Harina de trigo.	14,9	3,3	4,0	6,6	1,0
Fibra de cañamo.	1.301,9	2.324,8	1.465,4	648,6	203,9
Vinos (hectolitros).	2.847,1	3.210,0	4.894,7	1.515,0	1.439,8

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamo, soya, trigo y otros.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

B. VINOS

El mercado de los vinos, que ya a fines de Marzo se mostró interesado en operar sobre la nueva cosecha, continuó activo durante Abril

y con tendencia ascendente de los precios. Las cotizaciones, a pesar de su alza, han continuado, en su mayor parte tanto para los vinos burdeos como para los semillón, inferiores a las registradas en igual período del año pasado.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1942		1943	
	Abril 10	Marzo 31	Abril 15	Abril 30
San Javier				
Burdeos	1,97	1,80	1,90	1,475
Semillón	1,46	1,33	1,40	1,775
País	1,44	1,35	1,50	1,50
Talca				
Burdeos	2,06	1,80	1,93	2,00
Semillón	1,535	1,33	1,40	1,50
Lontué				
Burdeos	2,06	1,80	1,935	2,00
Semillón	1,53	1,35	1,435	1,50
Sauvignon	1,50	1,35	1,435	1,50
Santiago				
Burdeos	2,23	2,00	2,10	2,125
Semillón	1,65	1,50	1,65	1,675

* Nueva cosecha.

En Marzo comenzaron las faenas de la vendimia en la zona Central Norte. En general se estima que habrá cierta disminución en el rendimiento, pero que el grado alcohólico de los vinos será satisfactorio. En algunas provincias de la zona Central Sur la lluvia caída en la primera quincena de Marzo ha perjudicado los viñedos de cepaje semillón (Boletín N.º 9 de la Dirección General de Agricultura, del Ministerio de Agricultura).

C. GANADERIA

El estado del ganado vacuno en la zona central Norte del país, según los informes de los agrónomos provinciales aparecidos en el Boletín N.º 9 de la Dirección General de Agricultura (Ministerio de Agricultura), era en Marzo entre regular y bueno. Se han comprobado en la región numerosos casos de enfermedades infecciosas en el ganado vacuno. En la zona central Sur el ganado vacuno se halla afectado por la escasez de forrajes y la fiebre aftosa, aunque ésta se ha presentado con caracteres benignos. En la zona Sur el ganado no se ha repuesto de los daños que sufrió durante el

período de prolongada sequía. También se han presentado en esta región casos de enfermedades infecciosas.

El precio del ganado vacuno en Santiago que, como de costumbre, siguió un ritmo descendente de Octubre a Febrero, comenzó nuevamente a subir en Marzo.

MOVIMIENTO DE FIERAS EN EL PAÍS

Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECIAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Oveja- na	Porcino
1938	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.353	172.187
1943 Marzo	12.438	15.787	16.691	60.962	13.057
Abril	11.941	15.842	17.663	53.833	17.686
Mayo	10.131	14.056	16.188	48.501	26.153
Junio	9.034	11.833	14.739	38.874	25.004
Julio	9.653	10.327	12.439	35.530	21.307
Agosto	10.015	10.557	9.663	21.230	19.147
Septiembre	8.813	12.804	8.999	33.827	13.310
Octubre	10.132	10.290	13.744	39.677	8.196
Noviembre	12.215	22.602	19.439	56.375	6.528
Diciembre	9.962	19.366	18.201	60.132	7.572
1943 Enero	7.570	13.741	15.849	56.628	6.807
Febrero	5.826	11.201	13.740	51.811	5.267
Marzo	10.725	13.651	19.283	69.427	12.343

D. LANA

En el MERCADO INTERNO, volvió a subir ligeramente en Abril el precio de la lana del centro del país, notándose siempre interés por negociar de parte de los compradores.

Según informe de nuestro Agente en Punta Arenas, la situación del mercado de lanas en esa región ha sido, en la presente temporada, sólo regular. El precio medio por kilo de lana ha sido de \$ 13. A principios de la estación se efectuaron transacciones a precios que fluctuaron entre \$ 10,80, \$ 12, \$ 13, y hasta \$ 15, el kilo por algunas partidas de calidad superior. En la temporada anterior, los precios de las lanas fluctuaron entre \$ 14,50, \$ 15 y hasta \$ 17, el kilo por calidades superiores. La mayor parte de la producción de la temporada ha sido colocada; en general el pago se ha estipulado contra entrega de documentos de embarque, condición que no resulta muy conveniente para los vendedores, dada la escasez de fletes.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfar- dada, pue- ta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)	
		Día	Precio
1942 Marzo	535,—	28	1,311
Abril	510,—	25	1,29
Mayo	507,—	30	1,225
Junio	507,—	25	1,191
Julio	509,—	25	1,250
Agosto	458,—	29	1,228
Septiembre	455,—	26	1,203
Octubre	451,—	31	1,228
Noviembre	446,—	—	—
Diciembre	449,—	30	1,210
1943 Enero	465,—	—	—
Febrero	467,—	Día	30
Marzo	485,—	—	1,220
Abril	510,—	—	—

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1942 Marzo	2,73	3,23	2,91
Abril	2,92	3,35	2,91
Mayo	2,93	3,36	2,965
Junio	3,14	3,72	3,27
Julio	3,50	3,98	3,52
Agosto	4,10	4,46	3,75
Septiembre	4,56	5,07	4,44
Octubre	4,53	5,01	4,19
Noviembre	4,20	4,54	3,88
Diciembre	4,00	4,345	3,80
1943 Enero	4,63	4,23	3,75
Febrero	3,50	4,21	3,81
Marzo	3,56	4,41	3,84

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

VALOR DE LAS ACCIONES

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

En la lista insertada a continuación de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito, se han agregado las tasas de $4\frac{1}{2}\%$ anual para los «Préstamos a cooperativas de consumo» y de 1% anual para los «Descuentos de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República».

El primer préstamo concedido a las cooperativas de consumo, de acuerdo con la Ley 7.397, de 7 de Enero de 1943, se efectuó el 16 de Abril. Los descuentos de letras de Tesorería, autorizados por el Art. 15 de la Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942, se iniciaron el 22 del mismo mes de Abril.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescontos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos al público.....	6 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5185, 5397 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237).....	4 %
Descuentos de letras a no más de 90 días y en las cuales intermedia la Caja de Crédito Agrario.....	4 %
Descuentos de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques.....	2 1/2 %
Préstamos a municipalidades.....	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo.....	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción.....	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	4 1/2 %
Operaciones garantidas con vales de prenda (L. 5069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182).....	4 1/2 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531).....	4 1/2 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7397).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824).....	3 %
Redescontos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 10 millones.....	3 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185).....	3 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237).....	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5308).....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185).....	2 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144).....	1 1/2 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140).....	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334).....	1.00

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6431).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7087).....	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 35 L. 7123).....	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 460).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7.413).....	1 %
Descuentos de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República (Art. 15, L. 7.200).....	1 %

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro, están en vigencia desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas rigen desde diferentes fechas.

En el curso del mes de Abril la cotización de las acciones del Banco Central ha experimentado un nuevo aumento, a 1.750 pesos, de 1.650 pesos en que quedaron a fines de Marzo.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Con fecha 22 de Abril último han sido presentadas para su descuento por la Caja Autónoma de Amortización varias letras, que en conjunto suman 60 millones de pesos, correspondientes a un préstamo concedido al Fisco a cuenta de impuestos por percibir. Estos descuentos son los primeros que se efectúan de acuerdo con el artículo 15 de la Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942, que faculta al Presidente de la República para obtener créditos del Banco Central por intermedio de la Caja de Amortización hasta un 12% del Presupuesto anual de la Nación y a un interés de 1% anual. En lo que se refiere al Banco Central las disposiciones de dicho artículo son imperativas.

Las referidas letras tienen vencimientos que fluctúan entre uno y seis meses y se ha destinado a su pago parte del producto del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos.

El Decreto del Ministerio de Hacienda que ha autorizado esta operación lleva el N.º 1.249, de fecha 16 de Abril, cuyo texto se inserta en seguida:

1.º—Autorízase al Tesorero General de la República para contratar con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública préstamos, hasta por la suma de \$ 60.000.000, (Seenta millones de pesos), mediante letras que girará la expresada Caja y que serán aceptadas por el Tesorero General de la República.

2.º—Destínase al pago de las indicadas obligaciones el producto de los impuestos establecidos por la Ley N.º 5.171, de 2 de Junio de 1933, sobre tabacos, cigarros y cigarrillos, hasta concurrencia del monto de los préstamos autorizados por este Decreto y de sus intereses respectivos.

3.º—Las Tesorerías de Valparaíso, Santiago, San Fernando y Talca depositarán diariamente, a contar desde el 1.º de Mayo próximo, en la cuenta corriente que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública mantiene en la Caja Nacional de Ahorros el producto de los impuestos que recauden, mencionados en el número anterior.

La Contraloría General de la República adoptará las medidas necesarias para que la distribución de los impuestos indicados se realice de acuerdo con los términos de este Decreto.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—
JUAN A. RIOS.—GUILLERMO DEL PEDREGAL.

También se han efectuado por primera vez, a mediados de Abril, operaciones de préstamo a los Institutos de Fomento Minero e Indus-

trial de Tarapacá y de Antofagasta, autorizados por el artículo primero de la Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. Además, se ha concedido el primer préstamo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 7.397, de 7 de Enero de 1943, sobre créditos a cooperativas de consumo.

Los préstamos otorgados a los referidos institutos, de un millón de pesos a cada uno, vencen el 31 de Diciembre del presente año y se efectuaron a una tasa de interés de 4% anual. El crédito a una cooperativa de consumo, de 500.000 pesos, tiene un plazo de seis meses y reditúa un interés de 4½% anual.

Fuera de los aumentos que han experimentado los préstamos al Fisco y a las entidades mencionadas, han subido también, entre el 30 de Marzo y el 27 de Abril, los préstamos al público con garantía de warrants, de 42,5 a 58,6 millones de pesos, y algunos otros rubros en inferior proporción. En cambio, han sufrido un importante descenso los descuentos a bancos accionistas, de 149,7 a 45,6 millones, bajando así a un nivel que no se registraba desde principios de 1940.

Debido en especial a estas variaciones, el total de la COLOCACIONES del Banco Central acusa un descenso entre las fechas señaladas, de 36,7 millones de pesos, quedando en 1.789,6 millones.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Prés- ta- mos de In- stit. de Fo- mento	Prés- ta- mos al Fisco y Rep. Gub. Gub. Gub.	Otros pré- sta- mos (1)	TOTAL
Abril 26 1940	100,8	60,2	135,5	749,9	146,9	1.213,3
" 29 1941	224,0	67,6	139,3	741,7	269,2	1.401,8
" 28 1942	316,5	154,0	331,5	733,4	350,0	1.885,4
Marzo 2 1943	223,7	136,2	441,6	724,9	364,6	1.891,0
" 9 "	207,8	136,6	451,4	724,9	356,2	1.876,9
" 16 "	123,0	138,1	452,3	724,9	364,7	1.803,0
" 23 "	114,3	126,6	453,0	724,9	361,4	1.780,2
" 30 "	149,7	134,2	451,3	724,9	366,2	1.826,3
Abril 6 "	148,5	126,5	451,8	724,9	364,8	1.816,5
" 13 "	140,1	133,2	447,4	724,9	388,5	1.844,1
" 20 "	66,0	128,5	444,6	724,9	389,0	1.753,0
" 27 "	45,6	134,6	437,7	784,9	386,8	1.789,6

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; y a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Descuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letra a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tasa posterior de este Boletín.

Nuevamente las OBLIGACIONES del Banco Central han experimentado aumento a influencia del incremento de las emisiones por compras de cambios internacionales (éstas subieron de 686 a 775,4 millones), influencia que fué contrarrestada en parte por la disminución de los créditos concedidos por el mismo Banco.

El aumento de dichas obligaciones es de 62 millones de pesos y se produjo en los depósitos que mantienen los bancos en el Banco Central y en los billetes emitidos. El total de ellas quedó el 27 de Abril en 2.517 millones.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	
	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Repatri- ciones Públicas	Caja de Amorti- zación	EMITI- DOS	TOTAL
Abril 26 1940	148,4	36,7	4,5	48,8	1.008,7	1.247,3
" 29 1941	205,5	39,9	26,4	7,2	1.212,4	1.491,4
" 28 1942	210,7	36,9	20,4	2,5	1.579,0	1.909,3
Marzo 2 1943	208,0	51,7	32,4	3,5	1.981,7	2.367,3
" 9 "	301,1	58,7	55,2	34,7	1.962,7	2.412,4
" 16 "	298,6	83,0	47,7	5,9	1.929,9	2.365,1
" 23 "	371,3	91,6	34,0	3,6	1.924,1	2.424,6
" 30 "	335,0	71,3	30,4	18,2	2.000,1	2.455,0
Abril 6 "	361,6	61,0	29,7	8,7	2.024,6	2.485,6
" 13 "	390,9	56,4	29,3	8,0	1.972,6	2.457,2
" 20 "	390,3	60,0	29,5	4,6	1.987,9	2.472,3
" 27 "	378,7	66,0	29,0	4,0	2.039,3	2.517,0

MEDIO CIRCULANTE

Siempre influenciado por las crecientes emisiones del Banco Central originadas en la compra de cambios internacionales, el total del medio circulante volvió a subir, entre las quincenas expiradas el 7 de Marzo y el 4 de Abril, en 96,5 millones de pesos, alcanzando a 2.472,7 millones. Gran parte del monto de este aumento, o sea 58,6 millones, ingresó a las cajas bancarias, incrementándolas a 561 millones. El resto, es decir 37,9 millones, quedó en poder del público, cuyas existencias subieron a 1.911,7 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		Medio circu- lante total (1)	Existen- cia en los ban- cos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circula- ción (4)
1940 Marzo 25 a Abril 7	7	1.274	306	968	76
1941 " 24 a " 6	6	1.496	370	1.126	75
1942 " 23 a " 5	5	1.909	408	1.501	79
" Octubre 5 a Oct. 18	18	2.085	490	1.595	76
" Octubre 19 a Nov. 1	1	2.072	476	1.596	77
" Novbre. 2 a Nov. 15	15	2.060	443	1.617	79
" Nvbre. 16 a Nov. 29	29	2.064	465	1.599	78
" Nvbre. 30 a Dic. 13	13	2.146	439	1.707	80
" Dichre. 14 a Dic. 27	27	2.208	449	1.759	80
1943 Dic. 28 (42) a En. 10	10	2.237	458	1.779	80
" Enero 11 a Enero 24	24	2.235	499	1.736	78
" Enero 25 a Febrero 7	7	2.339	483	1.856	79
" Febrero 8 a Febrero 21	21	2.330	477	1.853	79
" Febrero 22 a Marzo 7	7	2.376	502	1.874	79
" Marzo 8 a Marzo 21	21	2.422	533	1.889	78
" Marzo 22 a Abril 4	4	2.473	561	1.912	77

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. También se incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 1/4 d oro.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas disonantes que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Durante el primer trimestre del año (28 de Diciembre de 1942 al 4 de Abril de 1943) el promedio diario del medio circulante total asciende a 2.344,6 millones de pesos, contra 1.838,1 millones en el mismo período del año pasado. Su aumento, de 506,5 millones, equivale a un 27,6%. En cuanto a su distribución se observa que la parte del circulante que se encuentra en poder del público ha subido con más intensidad que la parte depositada en las cajas bancarias. La primera revela un alza de 29,1%, subiendo de 1.427,6 a 1.842,6 millones de pesos, mientras que las existencias en las empresas bancarias acusan un incremento de 22,3%, es decir, de 410,4 a 501,9 millones.

Por otra parte, los billetes y monedas «En libre circulación», es decir, el circulante que se encuentra en poder del público excluyendo los depósitos de éste en el Banco Central, revelan un intenso aumento entre ambos trimestres de 32,1%. Los respectivos promedios subieron de 1.303,6 a 1.722,7 millones de pesos.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Abril.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Abril de 1943
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ...	— R.M.	3.148,8	R.M.	1,8 R.M. 237.456,7
Bélgica ...	— B.	11.924,2	B.	35.342,8
Brasil ...	Ch. \$	15.044,6	Ch. \$	658.733,9
Checoslovaquia ...	— Kc.	40.458,6	—	—
Dinamarca ...	— Kd.	7.264,1	—	—
España ...	— Pta.	14.335,4	Pta.	2.543,6
Francia ...	— Fr.	173.817,1	— Fr.	192.022,5
Holanda ...	— Fl.	6.048,7	— Fl.	1.057,5
Italia ...	Lit.	45,9 Lit.	249.827,1	—
Suiza ...	— Fr. S.	346,6	Fr. S.	457,1 Fr. S. 18.864,2

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

A influencia del fuerte incremento que han experimentado los depósitos, los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales acusan para Marzo un importante aumento de 126,8 millones de pesos, alcanzando el día 31 de dicho mes la alta suma de 499,4 millones. Este total lo forman, principalmente, los depósitos en el Banco Central, que ascienden a 333,9 millones, y las existencias de billetes y monedas, de 140,3 millones. Fuera de esto hay depósitos en la Caja Nacional de Ahorros y algunas disponibilidades en monedas extran-

geras, que en conjunto suman 25,2 millones. Conviene tener presente que durante el mes en referencia los bancos han disminuido sus redescuentos en el Banco Central en 37,9 millones de pesos.

Durante los primeros tres meses del año en curso, los fondos disponibles se han incrementado en 167,3 millones. Por otra parte, el monto de los redescuentos ha sufrido una baja en el mismo período de 108,8 millones.

El promedio diario del total de los fondos de ENCAJE subió durante la quincena comprendida entre el 22 de Marzo y el 4 de Abril a su más alta cifra registrada hasta ahora, de 637,7 millones de pesos, contra 578,5 millones en la quincena expirada el 7 de Marzo y 518 millones a fines de 1942. Las diferencias que se observan entre estas cifras y las citadas más arriba como «Fondos disponibles», obedecen, en primer lugar, a que las primeras corresponden a días determinados y los últimos a promedios quincenales; además, para los efectos del encaje legal, se computan también entre sus valores algunos documentos de crédito regidos por las leyes 5.185 y 6.640. El conjunto de éstos alcanza últimamente a más o menos 170 millones de pesos, contra 163,7 millones en Diciembre del año pasado.

La situación de encaje es ahora más líquida, a pesar del aumento que ha experimentado la cuota mínima de encaje legal. Así, mientras dicha cuota ha subido de 468,3 a 509,2 millones, el margen de EXCEDENTE de dicho mínimo ha crecido de 110,2 a 128,5 millones y a fines de 1942 era de sólo 64 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Excedente
		Billetes, monedas (1)	Depos. Bancos Central (2)	Doc. Ley 5185 (3)	Doc. Ley 6640 (4)	Total	
1940							
Marzo 25—Abril 7	7	359	106	147	51	130	424
1941							
Marzo 24—Abril 6	6	359	136	164	32	131	463
1942							
Marzo 23—Abril 5	5	403	130	206	16	134	486
Agosto 24—Sept. 6	4	443	155	258	16	133	562
Sept. 7—Sept. 20	20	451	157	259	16	133	565
Sept. 21—Oct. 4	4	461	165	260	23	133	581
Oct. 5—Oct. 18	18	460	167	241	35	133	576
Oct. 19—Nov. 1	1	432	157	226	35	133	551
Nov. 2—Nov. 15	15	455	146	217	34	133	530
Nov. 16—Nov. 29	29	462	145	226	34	131	536
Nov. 30—Dic. 13	13	454	147	211	32	131	522
Dic. 14—Dic. 27	27	454	146	208	32	132	518
1943							
Dic. 28 (42)—En. 10	10	445	150	214	29	137	530
Enero 11—Enero 24	24	466	138	269	31	137	573
Enero 25—Febr. 7	7	453	133	263	33	137	566
Febr. 8—Febr. 21	21	463	140	254	32	137	563
Febr. 22—Marzo 7	7	468	132	276	33	137	578
Marzo 8—Marzo 21	21	491	139	307	33	137	616
Marzo 22—Abril 4	4	509	137	331	34	136	618

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 15¢ d. en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

El saldo activo de los fondos disponibles EN EL EXTERIOR en monedas extranjeras ha sufrido durante Marzo una nueva aunque leve baja, de 3,8 millones de pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro, quedando en 146,8 millones. Al 31 de Diciembre del año pasado alcanzaba a 210,8 millones de pesos de la misma paridad.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Siempre con moderada intensidad, los CREDITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales han experimentado en Marzo un nuevo aumento, de 35,2 millones de pesos, alcanzando un total de 3.268,1 millones. Este aumento obedece casi del todo a operaciones directas con el público, las que subieron a 3.075,8 millones.

En los primeros tres meses del año dichos créditos acusan un incremento de 78,3 millones de pesos, que corresponde íntegro al desarrollo de los préstamos al público. Han subido especialmente en este período los descuentos de letras, en 66,1 millones, llegando a 1.542,6 millones, y también los préstamos sobre pagarés, en 41 millones, quedando en 1.078,4 millones. En cambio, han disminuido los avances en cuenta corriente, en 13 millones, bajando a 602,5 millones; las «Otras colocaciones» se redujeron en 15,8 millones para quedar en 44,6 millones.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Marzo	Febrero	Marzo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	339,9	372,6	499,4
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	183,2	179,8	173,2
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,7	1,1	1,1
En m. extr.	24,4	29,2	26,4
Colocaciones en m. ch.	2.908,3	3.232,9	3.268,1
Colocaciones en m. extr.	37,9	44,9	56,0
Total de las Colocaciones	2.946,2	3.277,8	3.324,1
Colocaciones en el público (**)	2.725,6	3.084,3	3.131,8
Inversiones	339,3	355,7	375,7
Depósitos en m. ch.	2.483,2	2.630,7	3.071,0
Depósitos en m. extr.	32,1	45,8	40,9
Total de los Depósitos	2.533,3	2.676,5	3.111,9
Depósitos del público (**)	2.032,0	2.209,9	2.395,4
Capital y Reservas	810,3	903,6	906,1
Redescuentos	321,0	187,3	149,4

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de $1\frac{1}{2}$ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 3185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Los créditos en MONEDAS EXTRANJERAS experimentaron cierto aumento hasta fines de Marzo, llegando a 56 millones de pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro. En relación con el saldo de Diciembre del año pasado revelan un incremento de 17 millones.

En el mes de Marzo, los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales muestran un aumento de caracteres excepcionales por su extraordinario monto de 240,3 millones de pesos, elevándolos a un total de 3.071 millones que sobrepasa sus altos niveles anteriores. De dicho aumento, 181,3 millones corresponden a un alza de las cuentas del público, que a su vez alcanzaron su punto cumbre con 2.337,5 millones, y el resto equivale en su mayor parte a un incremento de los depósitos que mantienen en los bancos las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular.

Durante el primer trimestre del presente año, el total general de los referidos depósitos muestra un intenso aumento de 294,4 millones de pesos, producido exclusivamente en las cuentas a la vista. El total de éstas quebró sus máximos anteriores con 2.319,7 millones, mientras que las cuentas a plazo escasamente conservaron su nivel, sufriendo una pequeña baja de 1,3 millones que las redujo a 751,3 millones. Las primeras, por lo tanto, absorben más del 75% del total de los depósitos.

Los depósitos del público, registrados separadamente, acusan para el trimestre un aumento de 229,4 millones de pesos. También muestran alzas las cuentas de las cajas de ahorros y de las instituciones de fomento.

Contrariamente a lo observado respecto a las colocaciones, los depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS sufrieron una baja entre Diciembre y Marzo, de 6,8 millones de pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro, reduciéndose a 60,9 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Todos los rubros de la Caja Nacional de Ahorros acusan aumentos para el mes de Marzo. Principalmente subieron los fondos disponibles, en 68,2 millones de pesos, y los depósitos, en 56,2 millones. El aumento de las colocaciones fué de 16,9 millones y el de las inversiones de 1,9 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Marzo	Febrero	Marzo
Fondos disponibles	207,1	333,0	401,2
Depósitos totales	1.665,1	2.015,4	2.071,5
Depósitos del público	1.439,0	1.488,9	1.527,0
Colocaciones totales	1.090,5	1.206,0	1.312,9
Colocaciones en el público	845,9	1.022,7	1.090,5
Inversiones	436,1	439,0	440,9

En los primeros tres meses del presente año las operaciones de esta Institución han seguido caracterizándose por la misma tendencia ascendente que han mostrado en los últi-

mos años. Los DEPÓSITOS constituidos en ella se incrementaron durante estos meses en 95,7 millones de pesos, alcanzando su más alto total con 2.071,6 millones. De esta suma corresponden a depósitos directos del público 1.527 millones, cantidad que a su vez acusa para el trimestre un aumento de 58,7 millones. El resto del aumento del total de los depósitos se registra especialmente en las cuentas de las instituciones de fomento, reparticiones gubernativas, cajas de previsión, y en algunas otras menos importantes por su cuantía; acusaron disminución los depósitos del Fisco (de 110,2 a 94,7 millones). En cuanto a las clases de depósitos en que se han producido estos aumentos se observa, al igual que en los bancos comerciales, que continúan desarrollándose especialmente las cuentas a la vista, las que revelan un alza de 932,2 a 1.020,9 millones, mientras que las cuentas a plazo subieron sólo de 97,5 a 108 millones; los depósitos de ahorro, como excepción a su marcada tendencia alcista que mostraron anteriormente, sufrieron una ligera baja de 946,2 a 942,7 millones.

Las COLOCACIONES de la Caja han continuado con un firme desarrollo ascendente que no se interrumpe desde Julio del año pasado. Su incremento durante el último trimestre ha sido de 53,3 millones de pesos, quedando a fines de Marzo en la alta cifra de 1.312,9 millones. Los préstamos directos al público, que se encuentran comprendidos en el total anterior, subieron en 58,2 millones, alcanzando a 1.039,3 millones. En esta Institución, al contrario de lo observado en los bancos comerciales, la forma de crédito más usada es la de préstamos sobre pagarés, los que con un alza durante el trimestre, de 24,8 millones, subieron a 736,2 millones. Les siguen en importancia los descuentos de letras, que se incrementaron en 17,5 millones, quedando en 384,6 millones. Los avances en cuenta corriente acusan un aumento de sólo 8,4 millones y las «Otras colocaciones» de 2,6 millones, subiendo ambas partidas a 141,4 y 50,7 millones, respectivamente.

Los FONDOS DISPONIBLES de la Caja quedaron a fines de Marzo en uno de sus niveles más altos registrados hasta ahora, de 401,2 millones de pesos. En Diciembre del año pasado sumaban 344,9 millones. Cabe advertir que para los efectos del encaje legal se consideran también ciertos documentos de crédito que no están incluidos en las cifras anteriores. Estos documentos sumaban a fines del año pasado cerca de 80 millones de pesos y ahora han subido a más de 90 millones.

En cuanto a las INVERSIONES no se observan variaciones apreciables ni en su total ni en sus diferentes agrupaciones. Al terminar Marzo quedaron en 440,9 millones, contra 439,1 millones a fines del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante Marzo los depósitos de ahorro han aumentado en 16,9 millones de pesos. Sin em-

bargo, el total en que quedaron a fines del mes, de 1.075,8 millones, es inferior en 0,6 millones al que habían alcanzado el 31 de Diciembre de 1942.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	600,1	700,5	830,7	924,3	1.055,4
Febrero	603,1	707,2	845,5	915,2	1.058,9
Marzo	618,0	719,6	832,9	948,5	1.075,8
Abril	615,3	738,6	865,9	958,4	
Mayo	622,9	751,0	877,8	977,9	
Junio	634,1	762,9	887,7	997,4	
Julio	645,3	777,9	901,7	1.023,3	
Agosto	651,2	783,4	909,0	1.034,2	
Septiembre	654,1	785,2	915,7	1.046,4	
Octubre	658,9	784,8	925,8	1.057,6	
Noviembre	668,8	792,9	930,3	1.065,3	
Diciembre	692,5	819,2	935,0	1.076,4	

MOVIMIENTO BANCARIO

Las estadísticas del movimiento bancario revelan para el mes de Marzo un aumento de una intensidad de poco más de 10%, lo que se debe, especialmente, a factores de carácter estacional.

En primer lugar, los documentos canjeados en las cámaras de compensación subieron de un promedio diario de 124,4 millones de pesos en Febrero, a 137,5 millones en Marzo, o sea en 13,1 millones. A su vez, los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, se incrementaron de 244,4 a 272,4 millones, es decir, acusan un alza de 28 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.613,4
Febrero	1.642,1	1.972,1	2.315,8	2.767,5	2.985,8
Marzo	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4	3.712,2
Abril	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.288,0	
Mayo	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.402,8	
Junio	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8	
Julio	2.080,5	2.495,9	3.028,3	3.828,3	
Agosto	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1	
Septiembre	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0	
Octubre	2.175,5	2.573,3	3.340,8	3.791,7	
Noviembre	2.140,0	2.416,5	3.013,3	3.641,7	
Diciembre	2.239,3	2.502,3	3.211,9	3.630,7	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1942	1943	1942	1943	1942	1943
Enero	2.141,1	2.317,2	5.160,4	5.514,3	1.163,9	1.378,5
Febrero	2.065,5	2.312,1	4.185,9	4.668,5	953,4	1.198,1
Marzo	2.129,0	2.723,3	4.955,6	5.852,1	1.183,8	1.303,7
Abril	2.338,4		5.103,2		1.095,8	
Mayo	2.162,4		5.266,5		1.181,7	
Junio	2.277,8		5.011,5		1.247,3	
Julio	2.580,1		6.016,3		1.388,5	
Agosto	2.346,2		5.295,7		1.261,8	
Septiembre	2.465,2		5.220,3		1.194,2	
Octubre	2.336,7		5.834,3		1.366,8	
Noviembre	2.335,0		5.354,7		1.337,1	
Diciembre	2.649,0		5.668,3		1.544,3	

En los tres primeros meses del presente año se han canjeado en las cámaras de compensación 10.343,4 millones de pesos, contra 9.466,9 millones en los mismos meses del año pasado. También han subido, entre dichos trimestres, los cargos en cuentas corrientes y de depósito, de 17.634,9 a 20.115,3 millones de pesos.

Tanto el aumento de los primeros, equivalente a un 9,3%, como el de los cargos, de 14,1%, obedecen exclusivamente al alza que han experimentado los precios en general entre uno y otro período. Aun más, si se considera que los índices de precios acusan porcentajes de aumento bastante superiores a los antes indicados, puede suponerse, relacionando uno y otro factor, que el volumen cuantitativo de los negocios operados por intermedio de las instituciones bancarias haya sufrido cierto desmedro entre los trimestres comparados.

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el mes de Marzo han aumentado las colocaciones de las Cajas de Colonización Agrícola y de Crédito Minero, en 4,8 y 2,6 millones de pesos, respectivamente, como también las del Instituto de Fomento de Tarapacá, en 0,2 millones. En cambio, acusan descensos las de la Caja de Crédito Agrario, por 11,7 millones, y del Instituto de Crédito Industrial, por 1,7 millones.

Los préstamos del Instituto de Fomento de Antofagasta no variaron, manteniéndose en 3,3 millones de pesos.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1942 Marzo	309,3	75,2	100,4	83,2	6,0	2,9
Abril	313,3	75,5	96,9	83,8	6,0	3,0
Mayo	318,2	76,3	95,8	85,9	6,1	3,0
Junio	331,0	81,0	98,0	86,2	6,2	3,1
Julio	339,4	78,1	102,4	86,1	6,3	2,7
Agosto	344,1	78,4	106,5	85,5	6,6	2,9
Septiembre	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Octubre	356,5	82,5	105,1	91,1	6,7	2,7
Noviembre	364,7	83,9	103,3	88,5	6,7	2,9
Diciembre	376,7	85,4	109,1	89,6	6,7	2,9
1943 Enero	375,6	84,8	111,7	88,1	6,4	2,9
Febrero	383,7	85,3	111,9	85,9	6,4	3,3
Marzo	372,0	90,1	110,2	88,5	6,6	3,3

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Todas las instituciones hipotecarias aumentaron sus emisiones durante Abril, en forma que el total de cédulas hipotecarias en circulación acusa un incremento de 29,1 millones de pesos, alcanzando a un volumen de 1.569,3 millones.

El mayor aumento se registra en los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, por 16,9

millones; le siguen los del Banco Hipotecario de Chile, por 7,5 millones y del Banco Hipotecario, Valparaíso, por 4,7 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1942 Abril	686,8	431,2	160,2	1.278,2
Mayo	701,2	441,5	161,6	1.304,3
Junio	716,1	444,8	160,3	1.321,2
Julio	728,2	448,2	160,5	1.336,9
Agosto	751,4	445,9	166,2	1.363,5
Septiembre	759,2	438,7	166,1	1.364,0
Octubre	762,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre	803,3	471,7	171,5	1.446,5
Diciembre	804,9	490,3	176,4	1.471,6
1943 Enero	832,7	490,0	175,5	1.498,2
Febrero	856,2	489,6	180,3	1.526,1
Marzo	881,7	476,3	182,2	1.540,2
Abril	898,6	483,8	186,9	1.569,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número de las letras protestadas, que en el período comprendido entre el 1.º y el 27 de Marzo alcanzó a 3.650, bajó en el período siguiente (29 de Marzo al 24 de Abril) a 3.053. El monto de las letras protestadas que en el primero de los períodos citados llegó a 7,1 millones de pesos, declinó en seguida a 5,3 millones.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,6
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,2
1937	21.070	38.219,1
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1940	32.081	53.866,4
1941	38.195	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
Tarapacá	49	68,9
Antofagasta	104	176,9
Atacama	80	87,9
Cochilme	177	312,5
Aconcagua	5	4,4
Valparaíso	336	407,2
Santiago	1.502	2.695,6
O'Higgins	23	49,1
Colchagua	45	85,3
Curicó	1	5,0
Talca	26	45,9
Linares	47	47,9
Maule	46	36,3
Nuble	203	238,2
Concepción	2	2,5
Arauco	44	85,3
Bio-Bio	2	2,5
Malloco	73	253,3
Cautín	128	373,7
Valdivia	81	219,5
Osorno	48	99,4
Llanquihue	18	15,1
Chilo	15	45,6
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
29 Marzo 1943—24 Abril 1943	3.053	3.331,5
1.º " 1943—27 Marzo 1943	3.650	7.077,5
23 " 1943—18 Abril 1943	3.130	5.432,9

QUIEBRAS

Las cifras provisionarias, referentes a las declaraciones de quiebras del primer trimestre del año, indican que en este período se han declarado 16 quiebras, cifra igual a la que corresponde al mismo período del año pasado.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Enero a Dic. 1942 *	En. Feb. Mar. 1942 *	En. Feb. Mar. 1943 *
Alimentos y frutos del país.....	7	10	6	—	—
Agricultores.....	6	4	4	—	—
Boticas.....	—	1	1	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	4	5	15	—	—
Industrias varias.....	4	8	7	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	3	5	2	—	—
Tiendas y paqueterías.....	1	2	1	—	—
Varios giros.....	6	10	4	—	—
Total.....	102	105	90	7	9

* Cifras provisionarias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1933.....	13	2,198.8	1,783.4
1934.....	6	165.1	194.7
1935.....	27	2,412.5	2,747.7
1936.....	32	3,814.2	4,531.4
1937.....	47	6,908.4	6,731.3
1938.....	59	11,984.5	10,431.5
1939.....	61	7,818.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1941.....	35	3,882.4	4,452.1
1942.....	26	7,134.7	5,745.0
1942 Marzo.....	2	235.5	453.5
Abril.....	5	2,149.6	2,068.5
Mayo.....	3	704.1	341.5
Junio.....	2	270.3	189.4
Julio.....	—	—	—
Agosto.....	1	140.0	180.0
Septiembre.....	1	120.6	120.6
Octubre.....	4	2,132.1	898.0
Noviembre.....	4	994.3	1,291.2
Diciembre.....	—	—	—
1943 Enero.....	1	225.8	317.8
Febrero.....	4	2,545.6	1,975.8

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil estuvo muy activo en Marzo y los valores bursátiles, en general, experimentaron alzas en sus cotizaciones.

El índice de acciones subió a 115.8, superando en 2.1% al de Febrero y en 6.2% al de Marzo de 1942. De Febrero a Marzo subieron la mayor parte de los índices parciales de acciones; especialmente apreciables fueron los aumentos del grupo de acciones de compañías mineras y también los de compañías marítimas y salitreras. Los índices de acciones de bancos y de compañías de gas y electricidad fueron los únicos que experimentaron insignificantes bajas.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones
(Febrero 1941 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1940	Prom. 1941	Prom. 1942	Marzo 1942	Enero 1943	Feb. 1943	Marzo 1943
Agropecuarias.....	98.4	104.7	113.7	116.4	112.7	115.3	120.2
Bancos.....	107.7	104.2	108.4	102.8	111.5	114.0	113.7
Carboníferas.....	103.0	119.5	172.0	160.1	173.4	176.5	182.0
Gas y Electricidad.....	119.9	104.2	104.9	100.1	105.9	107.6	107.1
Industriales.....	103.9	112.3	104.7	107.5	95.8	97.9	99.3
Marítimas.....	90.9	131.2	64.2	81.4	50.1	58.2	66.4
Mineras.....	83.1	109.0	131.8	127.4	130.0	130.7	131.7
Salitreras.....	122.6	110.2	161.3	154.2	137.5	132.0	224.8
Seguros.....	85.8	117.4	158.6	140.8	170.0	170.7	189.8
Índice General.....	100.5	107.4	111.2	108.7	110.5	113.1	115.5

El valor de lo transado en acciones en Marzo, con un total de 233.4 millones de pesos, fué superior en 71.5 millones al de Febrero y también superior en 83.8 millones de pesos al de Marzo del año pasado. Un muy apreciable

aumento volvieron a experimentar en Marzo las transacciones en acciones de compañías marítimas, las que llegaron a 81 millones contra 47, que fué su monto en Febrero; el valor de lo transado en acciones de compañías industriales subió de 50.8 millones a 67.6 millones y el de compañías mineras de 45.8 a 48.7 millones. Importantes aumentos experimentaron asimismo las transacciones en acciones de compañías salitreras, carboníferas, agropecuarias y de seguros.

MONTOS DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1933 Promedio mensual.....	107.5	7.8	2.4	0.6
1934.....	93.7	6.8	2.7	0.4
1935.....	104.2	6.0	3.5	1.8
1936.....	98.0	10.2	4.1	1.0
1937.....	115.1	9.9	4.6	1.4
1938.....	70.0	9.1	4.2	0.8
1939.....	70.4	9.6	4.5	0.5
1940.....	85.0	9.8	5.4	0.3
1941.....	231.8	12.1	6.4	0.4
1942.....	154.7	18.3	11.8	0.3
1942 Marzo.....	149.6	12.1	8.8	0.3
Abril.....	160.0	13.4	8.1	0.5
Mayo.....	138.0	12.4	9.6	0.4
Junio.....	128.3	16.0	8.5	0.1
Julio.....	137.0	20.9	11.3	0.5
Agosto.....	169.0	29.3	7.9	0.5
Septiembre.....	204.8	17.3	12.9	0.4
Octubre.....	205.8	28.7	14.8	0.4
Noviembre.....	159.3	23.6	39.4	0.1
Diciembre.....	100.3	24.4	6.5	0.1
1943 Enero.....	106.0	23.5	76.4	0.2
Febrero.....	161.9	28.7	78.0	0.2
Marzo.....	233.4	23.8	12.6	0.2

*Cifras rectificadas.

Las transacciones en bonos fueron superiores en 9,7 millones de pesos a las de Febrero, llegando en total a 36,6 millones de pesos; comparadas con las de Marzo de 1942 presentan un aumento de 15,3 millones.

B. CAMBIO

Sin variación se mantuvieron en Abril los tipos de cambio del dólar.

El precio de venta del boliviano en Chile tampoco fue modificado, quedando en 73,4 centavos chilenos por boliviano.

Una nueva baja se produjo en el precio del dólar en el mercado libre; su precio medio fue en Abril de \$ 33, contra \$ 33,59 en Marzo y \$ 30,37 en Abril de 1942.

El precio del oro continuó subiendo, llegando la moneda de oro de cien pesos a cotizarse, en promedio, a 870 pesos papel.

TIPOS DE CAMBIO
(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Cambio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A. (1)	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1942 Abril.....	19,37	25,—	31,—	30,37	710
Mayo.....	19,37	25,—	31,—	30,50	711
Junio.....	19,37	25,—	31,—	31,02	734
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,17	744
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	31,66	740
Sept.....	19,37	25,10	31,10	32,16	748
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Noviembre.....	19,37	25,10	31,10	33,51	810
Diciembre.....	19,37	25,10	31,10	33,30	824
1943 Enero.....	19,37	25,10	31,10	33,92	843
Febrero.....	19,37	25,10	31,10	33,66	850
Marzo.....	19,37	25,10	31,10	33,59	857
Abril.....	19,37	25,10	31,10	33,—	870

(1) Hasta el 30 de Julio de 1942, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el 31 de Julio de 1942, tipo especial de cambio fijado por el Presidente de la República por decreto N.º 2.821 de esa misma fecha, en conformidad a las facultades que le concede el inciso 2.º del art. 30 de la Ley número 7.200.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco, que en Enero sumaron 161,2 millones de pesos, bajaron en Febrero a 141,8 millones; comparada esta cifra con la de Febrero del año pasado presenta una disminución de 10,4 millones de pesos. En los dos primeros meses del presente año los ingresos fiscales han alcanzado a 303 millones de pesos, siendo inferiores en 43,3 millones a los percibidos en los mismos meses del año 1942.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942		1943	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	194,1		161,2	
Febrero.....	152,2	523,6	141,8	
Marzo.....	187,1			
Abril.....	159,7	357,8		
Mayo.....	174,8	230,3		
Junio.....	375,6	236,7		
Julio.....	199,6	278,3		
Agosto.....	185,7	225,1		
Septiembre.....	165,7	219,7		
Octubre.....	226,0	269,8		
Noviembre.....	320,9	242,1		
Diciembre.....	612,5	568,6		

lones por otros impuestos) contra 167 millones percibidos en el mismo período del año anterior (39 millones, por impuestos a la renta y 128 millones por otros impuestos).

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	230,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	282,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1942.....	635,9	976,1	1.611,9
1942 Febrero.....	17,4	57,9	75,3
Marzo.....	21,0	84,5	105,5
Abril.....	22,1	68,0	90,1
Mayo.....	48,9	82,2	131,1
Junio.....	153,9	87,1	241,0
Julio.....	41,3	81,0	122,3
Agosto.....	22,3	82,1	104,4
Septiembre.....	23,6	76,7	100,3
Octubre.....	57,2	87,0	144,2
Noviembre.....	144,9	79,3	224,2
Diciembre.....	66,7	125,2	191,9
1943 Enero.....	28,6	78,5	107,1
Febrero.....	23,0	63,1	86,1

■ Las entradas provenientes de los impuestos, con un total de 86,1 millones de pesos, acusaron una baja de 21 millones de pesos en comparación con las de Enero, pero superaron en 10,8 millones a las de Febrero de 1942. El rendimiento de los impuestos de Enero y Febrero ha sido de 193,2 millones de pesos (51,6 millones por impuestos a la renta y 141,6 mil-

Las rentas recaudadas por intermedio de las Aduanas del país durante Febrero sumaron 60,6 millones de pesos y subieron a 62,8 millones en Marzo. En el primer trimestre del año estas rentas han alcanzado a 175,9 millones de pesos; comparadas con las de igual lapso del año pasado presentan un descenso de 44,2 millones de pesos.

RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1933	44.6	212.1	43.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1940	0.5	634.9	277.5	912.9
1941	1.7	639.3	356.6	997.7
1942	1.2	553.5	311.0	865.8
1942 Febrero	—	49.4	24.2	73.6
Marzo	0.1	46.6	25.7	72.4
Abril	0.1	44.7	26.0	70.8
Mayo	0.2	40.0	25.5	65.7
Junio	0.1	56.5	29.0	85.6
Julio	0.1	61.0	30.2	91.3
Agosto	0.1	54.3	31.4	85.8
Septiembre	0.1	41.8	24.9	66.8
Octubre	0.1	33.7	21.9	55.7
Noviembre	0.1	36.1	23.6	59.8
Diciembre	0.1	41.6	22.5	64.2
1943 Enero	—	33.1	19.3	52.5
Febrero	0.1	40.4	20.1	60.6
Marzo	—	38.7	24.1	62.8

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron 51,1 millones en Marzo. De esta suma 8,8 millones correspondieron a rentas; 1,8 millones a aporte para servicio de emprésti-

tos; 39,3 millones a entradas especiales y 1,2 millones a otros ingresos.

Los egresos sólo alcanzaron a 12,4 millones de pesos, de los cuales se destinaron 9,3 millones al servicio de empréstitos.

La Caja de Amortización tuvo en Marzo un saldo activo de 38,7 millones de pesos. De Enero a Marzo este saldo alcanza a 66,6 millones de pesos; en igual período de 1942 el saldo a favor de la Caja era de 40 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Marzo de 1943

(En miles de pesos)

INGRESOS	51.087,1	EGRESOS	12.370,1
Rentas	8.808,6	Servicio de Empréstitos	9.312,2
1.ª transferencia prop. tal...	1.443,6	Inta. deuda int. directa	2.454,2
Participación imp. renta...	7.283,0	Amortiz. " " "	864,3
" imp. Leyes 5786 y 5991	—	Inta. deuda int. indirecta	2.112,0
Participación imp. herencias y donaciones	190,3	Amortiz. deuda int. directa	382,0
Otras rentas	60,6	Inta. emprést. munic. sin garantía	75,5
(Menos rentas en poder de Tesorería)	168,5	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	75,0
Aporte para servicio de empréstitos	1.796,6	Otros servicios	3.349,0
Entradas especiales	39.258,9	Operaciones en suspenso	—
Corp. de Rec. y Auxilio	—	Gastos del servicio	321,5
Ley 7.144	39.258,0	Otros egresos	2.736,7
Otros Ingresos	1.223,9	Devoluc. de rentas y otras	153,1
		Ley 7.144	2.466,8
		Giros orden Tes. Gen.	—
		Ley 6.640	—
		Egresos diversos	116,8

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.
Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consu- mo)	Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- das (1)	Coloca- ciones (1)	Depó- sitos (1)	Circu- lante total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos		Precios al mayor	Precios regia- bles (3)	Costo de la vida			Importación	Exportación	Índice Ac- ciones	Bolsa de Valores	
	En millones de R.M.					En millones de R.M.					1913=100			1913- 14=100	Mill. R.M.	1928=100	Mill. de R.M.		1924- 26=100	T.M. en %
1930.....	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	100	
1931.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	
1932.....	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—	
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82	
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	99,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	81	
1935.....	4	91	5.300	1.652	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	81	
1936.....	4	76	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.939	14.303	5.144	104,1	78,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,0	81	
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.516	7.473	15.741	5.920	105,9	79,9	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	80	
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	80	
1938																				
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100	
Agosto.....	4	76	7.331	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	437	419	102,2	90	
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	90	
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.221	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	90	
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.565	2,88	7.301	8.558	17.421	6.721	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	90	
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.017	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	90	
1939																				
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	90	
Febrero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	90	
Marzo.....	4	77	9.207	1.349	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,5	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	90	
Abril.....	4	77	9.925	1.132	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	90	
Mayo.....	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	18.602	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	483	102,6	90	
Junio.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	—	443	538	100,8	90	
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	90	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales					Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Coloca- ciones a in- vers.	Depó- sitos	Tasa de Accep- tanc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Coloca- ciones		In- versio- nes	Pr. al por mayor (3)		Costo de la vi- da (4)	(3)	Im- porta- ción	Ex- porta- ción	Índice Ac- ciones
											En millones de £								
1932.....	1	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	47,2	108,3	75	88	83,5	54,3	30,4	90,5	111
1933.....	1	190,7	450,7	104,5	133,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	56,5	109,1	75	85	88,2	52,5	30,6	104,5	110
1934.....	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77	86	98,8	57,0	33,0	114,1	117
1935.....	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	78	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118
1936.....	2	287,7	516,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	81	90	115,8	65,7	36,7	120,2	119
1937.....	2	326,4	546,4	110,9	132,6	0,63	0,51	244	2.254	1.443	635	144,3	85	94	123,6	79,5	43,5	128,2	119
1938.....	2	326,4	556,6	110,9	124,6	0,63	0,51	244	2.254	1.443	635	144,3	85	94	123,6	79,5	43,5	128,2	119
1939.....	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	633	133,1	89	95	115,7	71,6	39,2	107,5	118
1940.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	711	124,3	90	96	69,9	36,6	101,0	112	112
1941.....	2	0,2	737,3	187,4	212,2	1,03	1,00	366	3.329	1.119	999	—	120	113	89,4	34,4	—	—	—
Julio.....	2	0,2	650,7	185,3	198,7	1,03	1,00	396	2.991	1.297	902	—	134	121	—	—	—	—	—
Agosto.....	2	0,2	666,3	186,3	183,9	1,03	1,00	316	2.997	1.241	935	—	134	121	—	—	—	—	—
Septiembre.....	2	0,2	669,4	148,9	193,2	1,03	1,00	330	3.115	1.275	939	—	135	122	—	—	—	—	—
Octubre.....	2	0,2	685,4	163,5	191,6	1,03	1,00	328	3.176	1.225	986	—	135	122	—	—	—	—	—
Noviembre.....	2	0,2	705,2	183,8	192,1	1,03	1,00	332	3.208	1.181	999	—	136	123	—	—	—	—	—
Diciembre.....	2	0,2	737,3	187,4	212,2	1,03	1,00	366	3.329	1.119	999	—	137	123	—	—	—	—	—
1942.....																			
Enero.....	2	0,2	744,2	187,0	203,5	1,03	1,00	330	3.222	1.087	1.008	—	137	122	—	—	—	—	—
Febrero.....	2	0,2	748,5	181,4	195,5	1,03	1,00	318	3.085	1.059	1.017	—	139	122	—	—	—	—	—
Marzo.....	2	0,2	753,6	191,9	200,9	1,03	1,00	347	3.072	1.138	1.050	—	139	121	—	—	—	—	—
Abril.....	2	0,2	765,6	172,8	190,1	1,03	1,00	319	3.081	1.215	1.048	—	141	122	—	—	—	—	—
Mayo.....	2	0,2	782,1	160,4	191,9	1,03	1,00	326	3.131	1.235	1.049	—	141	122	—	—	—	—	—
Junio.....	2	0,2	794,0	168,8	188,5	1,03	1,00	355	3.263	1.239	1.058	—	141	122	—	—	—	—	—
Julio.....	2	0,2	812,2	168,8	199,9	1,03	1,00	442	3.264	1.201	1.075	—	140	121	—	—	—	—	—
Agosto.....	2	0,2	831,7	163,7	195,6	1,03	1,00	351	3.305	1.200	1.082	—	139	122	—	—	—	—	—
Septiembre.....	2	0,2	832,5	163,6	194,5	1,03	1,00	349	3.358	1.178	1.097	—	140	122	—	—	—	—	—
Octubre.....	2	0,2	846,9	178,4	195,3	1,03	1,00	350	3.424	1.180	1.108	—	140	122	—	—	—	—	—
Noviembre.....	2	0,2	864,1	197,9	197,6	1,03	1,00	367	3.473	1.139	1.117	—	140	122	—	—	—	—	—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.
GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios (1)		Produc- ción indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valres	Bco. Nac. de Bélg.			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Compen- sación	Precios	Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- das (3)	Billetes	Depó- sitos		Pr. Com- al por ma- yor	Co- to de la vida		Im- por- tación	Ex- por- tación		Tasa de des- cuen- to	Oro	Billetes	Depó- sitos				Im- por- tación	Ex- por- tación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100												1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda			Banos co- mer- cial	Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valres.	Banca d'Italia			Gajas de Ahorro	Cáma- ras de Compen- sación	Precios		Pro- duc- ción de ace- ro	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.							
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- das	Bille- tes	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depó- sitos		Pr. al por ma- yor de la vida	Co- to de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- das	Bille- tes	Depó- sitos		Pr. al por ma- yor de la vida	Co- to de la vida		Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes							
																							En millones de Liras		1929 = 100	1929 = 100	Mil- ton.	Millones de Liras	Dic- 1925 = 100
																							1929 = 100	1929 = 100					
En millones de Liras																													
1932...	2.6	1.104	964	0.85	802	1.391	65	84	108.3	70.5	34	5.5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47							
1933...	2.9	923	913	1.08	838	1.445	63	83	100.8	60.5	38	3.8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54							
1934...	2.5	843	912	0.87	856	1.444	63	83	86.5	59.3	40	3.2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	630	435	62							
1935...	4.0	645	809	3.15	853	1.541	62	81	78.0	56.3	39	4.2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436								
1936...	2.8	722	792	1.72	870	1.564	65	79	84.7	62.1	45	4.7	5.795	16.325	39.242	39.516	80	83	169	503	462								
1937...	2.0	1.371	868	0.28	968	1.853	76	82	129.3	95.7	07	4.5		17.468	43.023	48.224	94	91	174	1.162	869								
1938...	2.0	1.465	993	0.21	1.047	1.556	72	83	117.9	86.6	65	4.5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865								
1939...	2.4	1.1014	1.152	2.03	845	1.638	74	83	126.4	80.5	65	4.5	3.131	24.432															
1940...	3	1.102	1.552	2.03	845							4.5																	
1941...	2.7	1.026	2.116	2.25	787																								
1941																													
Mayo...	3	1.022	1.628	2.25	787							4.5																	
Junio...	2.5	1.023	1.686	2.25	788							4.5																	
Julio...	2.5	1.023	1.705	2.25	789							4.5																	
Agosto...	2.5	1.023	1.779	2.25	786							4.5																	
Sept...	2.5	1.023	1.894	2.25	784							4.5																	
Octubre...	2.5	1.024	1.947	2.25	782							4.5																	
Nov...	2.5	1.025	1.988	2.25	783							4.5																	
Dic...	2.5	1.026	2.116	2.25	787							4.5																	
1942																													
Enero...	2.5	1.026	2.094	2.25	797							4.5																	
Febrero...	2.5	1.026	2.139	1.90	809							4.5																	
Marzo...	2.5	1.026	2.217	1.75	817							4.5																	
Abril...	2.5	958	2.251	1.75	822							4.5																	
Mayo...	2.5	951	2.311	1.75	830							4.5																	
Junio...	2.5	951	2.393	1.75	838							4.5																	
Julio...	2.5	939	2.451	1.75	845							4.5																	
Agosto...	2.5	931	2.597	1.75	854							4.5																	
Sept...	2.5	925	2.680	1.75								4.5																	

FRANCIA: ((1 Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36; 1 franco = 0.05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0.0441 gramo; de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0.0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0.02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco = 0.01006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo de 1940 se transfirieron 30 mil XLI-38: nuevo franco = 0.02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco = 0.0387 gramo de oro fino. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0.04184 gra. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0.03013 gra. de oro fino. (4) Incluso divisas.

HOLANDA: (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0.6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940: 0.4978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banque Nationale Suisse			Ban- cos canto- nales	Cáma- ras de Compensa- ción	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res		
	Tam de des- cuento	Oro y di- vi- das	Plata	Bilíe- tes	Depó- sitos	Preci- os	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuento	Oro y di- vi- das	Bilíe- tes	Depó- sitos	Cáma- ras de Compensa- ción	Preci- os	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes
						1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas	1930 = 100	1929 = 100						1929 = 100	Millones de fr. suizos	Valor s. = 100		
						(1)	(2)													
	Millones de pesetas																			
Mill. de francos suizos																				
1932.	6,4	2.544	601	4.834	298	101	81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	106	
1933.	6	2.540	614	4.825	318	96	70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	106	
1934.	5,9	2.540	677	4.696	338	98	71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,7	70,6	111	
1935.	5,3	2.535	689	4.800	370	101	73,2	48,6		1,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	63,5	111	
1936.	5					115				1,3	1.276	1.482	2.718	300	68	81	105,7	73,5	112	
1937.	5					122				1,3	1.170	1.531	2.883	309	79	85	130,6	107,2	112	
1938.	4					113				1,5	1.170	1.751	2.968	285	79	86	137,9	109,7	112	
1939.	4					138				1,5	2.024	2.050	2.845	278	79	86	137,4	108,1	112	
1940.	4					162				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	112	
1941.	4					207				1,5	3.557	2.337	2.777				168,7	121,9		
1941						208	228			1,3	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5		
Mayo	4					202	228			1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8		
Junio	4					206	230			1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9		
Julio	4					206	230			1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	147,4	116,5		
Agosto	4					206	237			1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0		
Septiembre	4					207	244			1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	128,8		
Octubre	4					212	249			1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5		
Noviembre	4					217	248			1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7		
Diciembre	4					220	248													
1942						219	246			1,5	3.539	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7		
Enero	4					218	248			1,5	3.570	2.213	2.805		145	117	138,1	112,2		
Febrero	4					217	248			1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,0	137,6		
Marzo	4					215	247			1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	186,7	113,9		
Abril	4					215	247			1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5		
Mayo	4					215	246			1,5	3.585	2.246	2.818		148	120	190,6	128,5		
Junio	4					216	248			1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7		
Julio	4									1,5	3.567	2.261	2.826		150	121	176,6	108,1		
Agosto	4									1,5	3.571	2.240			150	121	170,9	130,5		
Septiembre	4																			

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riabank					Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Pro-dución Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuent-	Oro y di-vasas	Bille-tes	Depó-sitos	Millones de coronas	Depó-sitos	Preci-al por mayor	Costo de la vida	1929=100	1929=100	1935=100	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Tasa de descuent-	Oro y di-vasas	Bille-tes	Depó-sitos	Millones de coronas	Preci-al por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)		
1932....	4.4	420	553	451	1.745			92				96.2	78.9			4.7	174	315	1.733	195			56.9	46.7	
1933....	3.2	816	598	440	1.619			90				91.3	89.9			3.7	148	327	1.675	212			54.6	45.8	
1934....	2.5	904	672	473	1.700			91				108.7	108.5			3.5	175	333	1.610	200			60.5	47.5	
1935....	2.5	1,037	748	497	1.897			92				122.3	107.6			3.5	231	348	1.610	237			67.8	49.8	
1936....	2.5	1,246	843	514	2.042			103	100			144.9	135.4			3.5	371	429	1.166	265			76.0	56.5	
1937....	2.5	1,523	927	558	2.585			114	95	116		175.9	166.2			4.0	413	449	1.522	311			106.1	67.6	
1938....	2.5	1,438	1,008	617	2,614			111	98	117		172.3	153.2			3.5	421	477	1.588	329	103	103	98.0	64.5	
1939....	2.5	980	1,356	615	3,148			115	101	124		208.2	157.4			3.7	306	575	1.541	354	105	105	113.5	67.3	
1940....	3.4	1,103	1,428	634				146	115	112		166.6	111.5			4.2			1,423		137	122	78.7	51.0	
1941....	3.2	1,252	1,614	726				172	131	104	133	139.3	112.6		76	3.0			1,608		168	143			
1941 Mayo....		1,215	1,328	671				171	--	104	177.0	133.2		86				1,305		169	141	156.3	63.5		
Junio....	3	1,227	1,375	677				173	129	104	177.2	135.5		86	3			1,511		171	143	107.7	41.4		
Julio....	3	1,275	1,379	689				173	--	100	117.9	115.0		91	3			1,524		172	144	105.4	47.0		
Agosto....	3	1,283	1,421	705				174	--	100	136.2	129.8		93	3			1,549		172	145	103.1	39.3		
Septbre....	3	1,288	1,465	712				175	130	102	159.7	137.9		97	3			1,553		174	146	90.8	45.5		
Octubre....	3	1,298	1,494	723				176	--	103	164.7	128.0		101	3			1,574		174	147				
Novbre....	3	1,292	1,500	726				178	--	104	140.4	122.9		97	3			1,581		175	148				
Dicbre....	3	1,252	1,614	726				179	134	106	154.6	118.6		98	3			1,608		175	148				
1942 Enero....	3	1,257	1,562	756				182	--	104	155.2	85.7	101	3				--		175	149				
Febrero....	3	1,246	1,534	766				183	--	105	133.4	41.5	101	3				--		176	150				
Marzo....	3	1,242	1,558	773				184	139	105	50.1	53.7	106	3				--		176	150				
Abril....	3	1,236	1,580	783				186	--	106	98.8	99.2	109	3				1,679		176	151				
Mayo....	3	1,220	1,560	793				187	--	106	183.6	125.3	110	3				1,699		177	152				
Junio....	3	1,224	1,631	809				188	139	106	180.8	142.0	109	3				1,718		178	152				
Julio....	3	1,232		831				193	--		164.5	137.1	113	3						178	152				
Agosto....	3	1,243		855				191	--		202.8	120.1	117	3						178	153				
Sept....	3	1,257						141	--				115	3						178	153				

SUIZA: (1) Índice VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.
SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las materias del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende artículos de bazar.

ESPAÑA. (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

... a la vez, el gobierno de la ciudad de Bogotá, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, se comprometió a facilitar el acceso a los terrenos de la zona de estudio, para la construcción de la obra.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulan- te	Fed. Reserve Banks					Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. Indus- trial	Ocupa- ción obrero indus- trial	Jorna- lados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores					
			Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accepta- ción banca- ria	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor arbitr. alim.		Importa- ción					Exporta- ción	Accio- nes	Bonos					
												Mil millones de dólares	1926 = 100									1933- 1939 = 100	1939 = 100	Mil. de dóla- res	1935- 39 = 100	Precio derivado
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	25.5	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	54	82	121	139	67	91	(2)	(3)				
1934.....	98.238	65.536	1.5	4.4	2.5	23.6	18.1	1.02	0.24	1.00	75	94	75	86	70	89	128	177	77	98						
1935.....	10.123	5.482	1.5	6.4	2.5	28.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	80	92	170	190	83	105						
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.5	32.5	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	93	107	201	204	117	109						
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	36.2	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	111	111	257	279	117	110						
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	35.3	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	91	85	89	163	257	88	114						
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	37.4	23.3	0.56	0.44	1.00	79	95	108	100	100	101	193	265	94	114						
1940.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	42.2	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	114	109	218	345	88	116						
1941.....	22.737	11.160	1.0	14.7	2.4	47.3	30.0	0.54	0.44	1.00	87	106	156	130	165	130	279	429	80	118						
1942.....	22.726	15.410	0.9	15.2	6.7	66.1	39.7	0.66	0.44	1.00	99	124	181	148	234	138			69	118						
1941.....																										
Julio.....	22.675	9.732	1.0	15.8	2.3	50.4	28.6	0.50	0.44	1.00	89	107	160	133	169	138	278	364	83	119						
Agosto.....	22.719	9.993	1.0	15.5	2.3	50.8	28.9	0.50	0.44	1.00	90	108	160	133	176	139	283	460	83	118						
Septiembre.....	22.761	10.163	1.0	15.5	2.3	51.3	29.2	0.50	0.44	1.00	92	111	161	132	182	130	263	425	84	118						
Octubre.....	22.800	10.364	1.0	15.5	2.3	51.7	29.4	0.50	0.44	1.00	92	112	163	133	187	127	304	666	80	119						
Noviembre.....	22.785	10.640	1.0	15.2	2.3	51.7	29.6	0.50	0.44	1.00	93	113	166	134	185	135	281	492	77	117						
Diciembre.....	22.737	11.160	1.0	14.7	2.4	52.4	30.0	0.56	0.44	1.00	94	113	167	135	191	137	344	652	72	117						
1942.....																										
Enero.....	22.247	11.175	1.0	14.7	2.4	52.6	30.2	0.56	0.44	1.00	96	116	171	139	196	140	254	479	73	117						
Febrero.....	22.705	11.485	1.0	14.7	2.4	53.1	30.6	0.63	0.44	1.00	97	117	172	140	203	139	254	478	70	117						
Marzo.....	22.687	11.566	1.0	14.3	2.4	53.4	30.9	0.63	0.44	1.00	98	119	172	142	209	136	272	611	66	117						
Abril.....	22.691	11.767	1.0	14.2	2.3	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	173	143	215	143	294	695	63	118						
Mayo.....	22.714	12.074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.5	0.63	0.44	1.00	99	122	174	144	221	143	319	725	63	118						
Junio.....	22.737	12.383	1.0	14.0	2.8	54.6	31.7	0.69	0.44	1.00	99	123	176	146	226	141	320	619	60	118						
Julio.....	22.744	12.730	1.0	14.2	3.2	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	125	178	148	234	142	314	629	68	119						
Agosto.....	22.756	13.200	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	183	150	246	143	184	702	68	119						
Septiembre.....	22.754	13.703	1.0	13.7	3.8	58.5	34.9	0.69	0.44	1.00	100	127	186	152	253	136	196	718	69	119						
Octubre.....	22.740	14.210	1.0	14.3	4.9	61.2	36.8	0.69	0.44	1.00	100	130	190	154	261	133	199	776	74	119						
Noviembre.....	22.743	14.805	0.5	14.5	5.7	63.3	37.9	0.69	0.44	1.00	100	131	194	155	271	134	168	785	75	119						
Diciembre.....	22.726	15.410	0.5	15.2	6.7	66.1	39.7	0.69	0.44	1.00	101	133	196	159	279	134			76	111						

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro divisas		Bille- tes en circu- lación	Bancos com.	Cáma- ras de Com- pensa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de México		Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción							
	Gov.	Bca.				Depo- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Impor- tación		Expor- tación	Accio- nes			Oro	Bil- letes		Depo- sitos (1)	por mayor	Impor- tación	Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares	1929 = 100	Millones de pesos		1929 = 100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas											
1932.....		64	191	1.844	2.154	70	81		37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408				
1933.....	73	55	183	1.859	2.498	70	78		33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	415				
1934.....	72	55	217	1.983	2.739	75	79		42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	475				
1935.....	74	111.3	(2)	100	2.127	2.628	75	80		45.9	69.9	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	501			
1936.....	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6	4	2.5	18.0	12.5	511				
1937.....	5	127	165	2.282	2.930	88	83		67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4	3	3.8	18.2	12.9	575				
1938.....	2	137	175	2.394	2.587	82	84		56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	3	3.5	23.5	14.3	471				
1939.....	4	191	233	2.594	2.634	79	84		62.6	78.0	63	38	374	379	127	52.5	76.2	3	18.1	11.2	525					
1940.....	4	42	360	2.672		87	87	134	90.2	99.4	51	56	421	486	128	55.8	80.0	3	1.6	9.7	539					
1941.....		204	496	2.937		94	92	149	120.7	136.7	44	56	563		138	76.2	59.4	4	12.9	12.9	527					
1941.....																										
Mayo.....	221	379	2.800			93	91	145	128.1	162.7	41	69	456	566	133	72.0	56.9	3.0	9	9	595					
Junio.....	—	393	2.451			94	92	150	114.9	146.8	41	70	461	572	135	73.3	52.8	4.2	13	12	560					
Julio.....	5	405	2.498			95	93	149	127.7	170.9	44	71	463	573	137	82.0	65.1	5.0	15	18	569					
Agosto.....	48	422	2.548			96	94	156	137.9	150.5	44	70	473	577	138	86.2	57.7	4.4	11	13	452					
Septiembre.....	113	435	2.665			97	95	169	137.0	142.9	46	68	476	597	141	76.3	53.3	3.4	16	19	435					
Octubre.....	46	449	2.728			98	96	155	140.0	139.6	45	64	488	606	143	85.7	54.0	3	7	16	514					
Noviembre.....	119	463	2.819			98	95	143	134.2	164.1	44	62	492	613	145	78.0	55.1	3.1	1	10	614					
Diciembre.....	204	496	2.937			98	95	154	125.8	152.1	44	56	563	582	141	102.7	102.7	4.3	5	23	654					
1942.....																										
Enero.....	303	479	2.937			99	95	152	142.1	152.3	43	50	546	589	142	77.1	91.6					635				
Febrero.....	377	493	2.935			99	95	119.6	168.2		41	33	546	615	144	69.0	120.3					583				
Marzo.....	279	509	2.694			99	95	145	144.9	172.0	39	36	554	638	145	72.7	102.2					489				
Abril.....	214	517	2.769			99	95	153	141.9	170.0	39	37	563	640	148											
Mayo.....	191	529	2.689			100	96	139		234.2	39				151											
Junio.....	—	541	2.887			100	97	142			40															
Julio.....	—	561				101					40															
Agosto.....																										

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República						Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la Vida		Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aérea	Banco Central				Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior						
	Tasa de descto.	Oro y divisa.	Medio circul.	Depósitos.	Colocaciones.	Compensación.	Fam. obrera.	Importación.	Exportación.	Miles de toneladas	Miles de pesos oro	Miles de toneladas	Importación.			Exportación.	Tasa de descto.	Oro y divisa.	Medio Circute.			Depósitos.	Colocaciones.	Depósitos.	Colocaciones.	Compensación.	Importación.	Exportación.			
Millones de pesos														Millones de sucres														Millones de milreis			
Febr. 1937 = 100																															
1933.	4,5	16,8	61,3	71,1	44,1	30	(2)	4,2	6,1	140	195	4	16,5	85,3	56,7	101,1	—	3,037	6,483	6,954	1,315	180,4	231,0	141,0	141,0	141,0					
1934.	4	16,1	73,4	73,7	44,4	46		7,3	11,5	200	236	4	24,2	102,9	67,1	118,7	37	3,157	7,419	7,406	1,624	208,6	268,6	161,0	161,0	161,0					
1935.	4	32,2	85,4	76,9	52,2	56		8,9	11,7	204	256	4	31,3	106,2	60,3	114,8	82	3,612	7,707	7,752	1,837	321,3	341,0	214,0	214,0	214,0					
1936.	4	40,3	89,6	88,1	68,2	63		10,0	13,0	218	276	4	53,4	132,8	82,2	127,1	121	4,050	8,332	8,049	2,150	355,7	410,0	255,0	255,0	255,0					
1937.	4	36,4	104,4	90,4	77,5	70	100	13,7	15,2	237	279	4	54,3	149,8	82,1	120,8	156	4,332	8,812	8,599	2,562	442,9	470,0	300,0	300,0	300,0					
1938.	4	47,2	106,4	99,0	87,3	79	113	13,3	15,2	250	251	7	42,3	154,2	89,1	103,2	162	4,825	11,665	9,941	2,857	433,0	470,0	300,0	300,0	300,0					
1939.	4	42,3	120,0	115,9	93,5	89	118	15,3	14,7	277	277	7	40,9	161,7	97,0	120,3	195	4,970	12,522	11,281	3,181	415,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
1940.	4	43,6	125,5	123,3	101,4	92	115	12,3	13,8	297	257	7	(1)76,2	198,4	129,2	141,3	250	5,185	13,714	12,836	3,647	413,7	470,0	300,0	300,0	300,0					
1941.	4	39,2		146,0	108,0	110	113	13,9	14,5	286	260	7	90,0	262,7	149,7	157,3		6,647	16,532			459,5	470,0	300,0	300,0	300,0					
1942.	4	108,1		187,4	117,5	127						7																			
1941												7																			
Oct...	4	37,8		153,7	110,2	117	112	18,1	14,7	312	262	7	88,2	231,8	130,2	150,1		5,883	16,055			389,4	470,0	300,0	300,0	300,0					
Nov...	4	39,5		155,0	111,0	117	112	16,7	18,3	297	260	7	89,1	238,7	130,4	150,5		5,983	16,354			389,4	470,0	300,0	300,0	300,0					
Dic...	4	39,2		146,0	108,0	118	113	15,0	19,2	310	267	7	90,0	262,7	149,7	157,3		6,647	16,532			389,4	470,0	300,0	300,0	300,0					
1942												7																			
Enero.	4	41,6		154,3	110,7	129	114	13,7	17,7	309	250	7	91,3	259,4	158,2	148,8		6,746	16,537			416,5	470,0	300,0	300,0	300,0					
Febr.	4	44,1		153,5	109,6	114	116	9,3	12,8	326	251	7	92,2	270,7	153,3	146,7		6,812	16,824			386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Marzo.	4	47,1		159,9	111,9	122	118	5,6	2,9	329	269	7	93,2	287,7	160,7	168,7						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Abril.	4	56,5		163,6	112,5	112	122	6,4	16,1			7	89,0	308,5	169,7	168,7						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Mayo.	4	69,0		167,5	113,0	115	122	7,3	25,2			7	90,0	311,4	162,7	177,2						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Junio.	4	66,6		166,5	112,2	126	122	10,7	24,8			7	121,1	321,6	170,9	183,8						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Julio.	4	83,9		173,5	110,2	144	122	8,9	12,6			7	121,4	327,5								386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Agosto.	4	87,2		178,0	110,8	127	124	7,0	8,8			7	121,8	343,1								386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Sept.	4	89,6		182,8	110,9	131	128	9,7	9,0			7	122,4	348,7								386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Oct...	4	97,2		184,8	111,8	131	128	9,7	9,0			7	122,7	376,0								386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Nov...	4	102,0		186,9	114,5	133	132					7	123,2	387,3	203,6	209,4						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					
Dic...	4	108,1		187,4	117,5	137	129					7	166,8	387,5	206,6	209,2						386,3	470,0	300,0	300,0	300,0					

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central		Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción (2)	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Mm. de Man- da- tos y tras- p.	Mm. pes.											
	Tama- ño de ccto.	Oro y di- vi- sas	Medio circular (1)	Depó- sitos		Colo- cacio- nes	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación		Ex- por- tación	Accio- nes		Oro y divi- sas	Bille- tes en cir- culación	Depó- sitos	Colo- cacio- nes				Prec. al por mayor	Im- por- tación	Ex- por- tación								
					Millones de soles					1913 = 100			1913 = 100					1929 = 100		1929 = 100				Mill. pesos m.n.		Mill. pesos m.n.					
1933...	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	69	248	1,214	3,581	3,097	2,037	89	74,8	93,4	2,4	10										
1934...	6	42,6	126,4	102,3	119,1	44,2	188	150	14,1	25,4	85	248	1,171	3,490	3,071	2,353	102	92,5	119,8	3,4	10										
1935...	6	42,7	125,8	126,6	141,0	50,6	189	152	14,8	25,7	105	1,353	1,178	3,371	2,090	2,688	101	97,9	128,5	3,6	10										
1936...	6	43,8	151,5	224,8	177,4	59,6	192	160	16,7	27,9	105	1,528	1,301	3,669	2,313	2,931	103	93,5	137,9	3,7	10										
1937...	6	58,5	164,0	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	1,422	1,359	3,881	2,358	3,466	117	129,8	192,5	4,0	10										
1938...	6	48,8	177,1	289,0	216,6	75,1	204	172	21,7	28,5	111	1,296	1,328	3,790	2,591	3,182	109	121,7	116,7	3,4	10										
1939...	6	49,8	197,5	319,6	230,7	80,5	215	170	21,3	31,7	133	1,395	1,401	3,913	2,751	3,393	112	111,5	131,1	3,9	10										
1940...	5,6	49,7	224,4	401,2	267,9	90,2	248	183	26,5	33,8	133	1,329	1,413	3,940	2,785	3,423	128	124,8	119,0	3,2	10										
1941...	5	62,2	287,9	448,0	304,5	116,2	290	198	29,8	41,2	143	1,542	1,583	4,585	3,229	4,028	150	121,9	106,4	3,4	10										
1942...												2,096	1,814	5,254	3,393	4,614		106,1	149,0												
1941																															
Oct...	5	55,1	273,6	461,5	294,6	139,0	318	204	39,3	43,4	146	1,515	1,459	4,524	3,149	4,694	169	125,7	110,3	3,7	10										
Nov...	5	60,4	278,3	468,3	299,3	116,0	329	207	31,1	35,6	146	1,531	1,481	4,530	3,208	4,467	172	127,9	123,1	3,6	10										
Dic...	5	62,2	287,9	448,0	304,5	128,3	329	211	40,0	33,9	151	1,542	1,583	4,585	3,229	5,007	176	143,9	136,1	3,6	10										
1942																															
Enero...	5	55,2	288,4	449,9	309,6	128,8	335	215	27,2	46,7	141	1,554	1,593	4,658	3,275	4,633	181	145,3	173,1	3,6	10										
Febrero...	5	55,3	295,1	455,6	313,6	100,4	349	220	20,7	43,0	143	1,571	1,616	4,750	3,363	4,069	184	95,4	144,9	3,1	10										
Marzo...	5	57,3	311,2	472,1	324,8	129,7	352	219	30,1	37,1	147	1,593	1,645	4,780	3,466	4,665	186	115,7	132,1	3,6	10										
Abril...	5	67,2	335,2	476,7	323,9	137,9	357	220	31,3	29,4	148	1,606	1,677	4,805	3,210	4,671	190	114,4	132,0	3,7	10										
Mayo...	5	69,7	330,1	499,9	329,6	150,0	363	230	29,0	51,0	150	1,627	1,648	4,696	4,917	3,245	4,499	194	125,7	143,9	3,7	10									
Junio...	5	91,1	355,7	518,5	313,8	132,6	369	221	19,5	38,8	153	1,640	1,695	5,031	3,258	4,423	196	121,9	166,5	4,0	10										
Julio...	5	86,9	374,4	523,7	328,8	154,4	373	223	29,1	44,8	153	1,683	1,707	5,034	3,256	4,890	198	102,9	180,2	4,6	10										
Agosto...	5	93,4	381,7	533,3	327,7	162,4	374	224	27,8	37,4	160	1,704	1,710	4,997	3,264	4,466	201	102,1	134,1	4,2	10										
Sept...	5	85,7	405,5	545,7	329,1	173,4	374	225	26,0	42,9	160	1,769	1,721	5,149	3,258	4,482	212	112,1	152,2	4,3	10										
Oct...	5	114,4	410,7	578,1	352,3	176,0	379	225	28,9	33,1	161	1,874	1,737	5,192	3,270	4,571	217	101,4	143,4	4,3	10										
Nov...	5	111,8				145,5	385	226			169	1,937	1,760	5,196	3,309	4,609	219	76,9	109,9	4,3	10										
Dic...												2,096	1,850	5,254	3,393	5,405		86,8	163,3	4,7	10										
1943																															
Enero...												2,205	1,814	5,398	3,409	4,457		83,7	150,4	4,7	10										
Febrero...												2,259	1,829	3,488	5,044	4,288		57,7	108,0												

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón			Bancos comer.	Cáma- ras de Compensa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores	Tasa de des- cto. (1)	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria		
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Corto de vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	1929 = 100	Mil. de Yen	1929 = 100	Mil. t.		191930 = 100	Oro y divi- sa	Plata	Prec. por mayor (3)	Costo de la vida (3)	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Mil. de Ruppes	Mil. t. k.	
																							Millones de Yen
1932...	5.3	425	1,426	8,131	4,384	73	75	115.3	113.5	98	878	104	5.03	983	1,107	1,749	64	95.6	120.4	110.7	112.7	2,381	
1933...	4.02	425	1,545	8,727	5,364	82	80	156.9	152.3	113	968	127	5.56	1,012	1,012	1,781	62	104.4	123.6	110.4	123.6	2,406	
1934...	3.65	466	1,660	9,354	5,340	81	82	187.0	177.8	129	1,086	223	3.5	1,240	951	1,838	63	110.7	123.6	110.7	123.6	2,406	
1935...	3.36	504	1,767	9,874	5,316	84	84	202.2	284.5	142	1,165	182	3.4	1,283	676	1,854	72	106	132.6	168.5	154.1	2,726	
1936...	3.36	548	1,866	10,932	5,821	90	88	312.5	219.3	131	1,251	206	3.0	1,283	676	1,854	72	106	132.6	168.5	154.1	2,726	
1937...	3.29 2)	801	2,155	12,353	7,105	108	96	325.2	261.7	171	1,251	252	3.0	1,283	676	1,854	72	106	132.6	168.5	154.1	2,726	
1938...	3.29	501	2,755	15,073	7,169	114	110	220.1	222.3	173			3.0	1,052	702	1,890	68	106	125.3	135.7	1,966		
1939...	3.29	501	3,817	19,794	8,925	126	123	241.5	296.4				3.0	1,574	643	2,359	76	106	125.3	135.7	1,966		
1940...	3.29	501	4,787	24,389		142	143	309.0	311.0				3.0	2,331	297	2,415	85	112	127.5	174.3			
1941...	3.29	550	6,230	29,407		150							3.0	3,192	342	3,145	99						
1941																							
Mayo...	3.29	574	3,689	25,132		148	146						3	1,985	362	2,730	92	122	164.6	138.5			
Junio...	3.29	585	4,216	26,818		151							3	2,003	356	2,769	96	122	168.5	156.8			
Julio...	3.29	582	4,072	25,754		152	145						3	2,092	378	2,750	106	126	172.5	203.4			
Agosto...	3.29	573	4,566	25,560		151	145						3	2,212	385	2,581	107			127.8	217.0		
Sept...	3.29	573	4,566	25,560		151	144						3	2,236	392	2,676	106			136.2	227.5		
Octubre...	3.29	572	4,484	26,069		153							3	2,355	388	2,741	107	125	152.2	264.3			
Noviembre...	3.29	573	4,900	26,832		155	145						3	2,849	376	2,878	111	126	171.1	248.8			
Diciembre...	3.29	550	6,230	29,407		158	148						3	3,192	342	3,145	109			97.4	198.1		
1942																							
Enero...	3.29	553	5,256	28,017		160	148						3	3,478	316	3,332	110	137	103.6	208.3			
Febrero...	3.29	542	5,263	28,272		160	148						3	3,511	295	3,545	109	135	88.4	207.2			
Marzo...	3.29		5,300			161	148						3	2,925	275	4,817	109	137	84.0	193.0			
Abril...	3.29		5,300			161	148						3	3,379	296	4,319	111			88.0	188.1		
Mayo...	3.29					161	148						3	3,630	279	4,318	111						
Junio...	3.29		5,530			161	149						3	3,671	277	4,832	129						
Julio...	3.29					161	149						3	4,118	299	4,510	136						
Agosto...	3.29					163	149						3	4,334	289	4,723							
Sept...	3.29						150																
Octubre...	3.29												3										

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Tasa de des- cuento	Commonwealth Bank		Bancos Com.	Cámaras de Com. penación	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.	Precios		Comercio Exterior	
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción		Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos (1)		Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción
	1929 = 100	1929 = 100	Mil. dólares nac.			Millones de £ australianas				1929 = 100	1929 = 100	Mil. £ aust.	Mil. de £ N. Z.				1929 = 100	1929 = 100	Mil. £ N. Z.	
	100	100																		
1932	108	110	146.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	81	5.5	8.0	5.1	7.1	51.3		83	2.0	2.9	
1933	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7		70	2.1	3.4		
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	298.3	177	80	7.0	8.3	(132)	11.3	60.1	2.6	30			
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	26.0	46.4	295.8	185	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.7	(2)	83	3.9	3.8	
1936	104	105	78.5	58.6	4.25	38.7	46.8	298.2	192	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3		86	3.6	4.7	
1937	124	122	79.4	69.8	4.25	49.1	50.3	321.1	212	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9	103	92	4.6	5.5	
1938	146	139	3109.5	(3)63.5	4.25	41.0	50.1	388.7	214	87	11.0	11.1	7.5	16.6	83.1	135	95	4.6	4.6	
1939	232	182	330.3	85.6	4.25	45.0	50.8	338.0		90	89	10.0	11.5	19.1	72.6	108	99	4.1	4.8	
1940	494	380	859.8	164.3	4.25	68.5	68.1	358.6		98	93	10.5	12.5	15.3	22.7	78.8	121	103	4.0	6.1
1941					4.25	59.9	84.9	383.9		102	98	10.0	11.5	16.1	24.6	82.6	113	107	4.1	5.6
1941																				
Mayo	851	703	1,203.0	248.5	4.25	74.1	65.9	364.3		100		10.3	11.5	24.0	21.8	82.2	132	106	5.5	6.6
Junio	852	671	1,277.3	347.3	4.25	71.7	67.9	360.0		97		8.5	12.3	22.8	21.8	81.4	133	106	3.6	5.3
Julio	900	706	1,430.2	269.2	4.25	60.2	69.1	355.0		102		9.6	11.5	18.4	21.8	81.1	133	106	4.3	5.3
Agosto	1,004	803	1,109.5	283.4	4.25	52.6	70.4	361.0		104	98	10.4	10.6	19.0	22.1	80.6	134	107	4.1	2.6
Septiembre	1,090	877	933.4	268.8	4.25	53.7	72.1	361.0		106		15.3	12.8	17.5	22.7	78.6	135	108	5.1	7.7
Octubre					4.25	53.7	72.1	361.0		104		11.6	11.7	14.3	22.1	78.8	136	108	4.3	4.4
Noviembre					4.25	59.9	75.3	375.2		106	100	10.7	11.7	13.7	22.1	80.4	137	109	4.4	5.5
Diciembre					4.25	59.9	84.9	383.9		105		11.2	10.7	16.1	24.6	82.6	137	109	4.4	5.5
1942																				
Enero					4.25	52.3	81.4	385.8		106		9.2	12.3	16.6	23.8	86.5	138	109	3.5	5.3
Febrero					4.25	53.6	85.6	394.6		107				22.1	23.5	90.8	137	108	2.8	7.0
Marzo					4.25	51.2	92.4	386.4		107	103			21.1	24.1	89.1	137	107	3.9	7.2
Abril					4.25	54.1	95.9	385.3		108				23.4	24.1	90.8	137	108	3.2	5.9
Mayo					4.25	58.8	98.4	386.1		110				25.6	24.7	91.7			4.7	7.7
Junio					4.25	64.7	100.6							27.5	25.5				5.9	5.3
Julio					4.25	61.4	104.9							27.6	25.9				11.0	9.8
Agosto					4.25															

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, incluso Corea y Formosa.
INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935, reservas mantenidas por el Banco de Reservas de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reservas de India, circulación neta. (6) Desde Septiembre de 1941 las cifras no incluyen los totales correspondientes a Birmania.
CHINA: (1) Shanghai. (2) Las cifras de comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización al mercado libre.
AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de 9 bancos. (2) Melbourne. Nuevo índice VII-1928-VI-1929 = 100.
(3) Nueva Gales del Sur. (4) Índice de la Reserva. (2) Índice modificado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgica	Brazil	Canada	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1933.....	30.52	(1) 72.80	337.07	17.96	(2) 7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.77	5.03	433.68	51.72	31.82	6.71	25.63	28.10
1934.....	39.37	33.58	400.95	23.29	(2) 8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74
1935.....	40.26	32.66	388.86	18.42	(2) 8.20	99.49	9.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74
1936.....	40.30	33.14	395.94	16.92	(5) 5.88	99.91	9.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.03	27.74
1937.....	40.20	32.96	393.88	16.87	(5) 6.18	100.00	9.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	27.74
1938.....	40.16	32.59	389.55	16.89	(5) 5.84	99.42	9.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.99	5.26	28.45	27.74
1939.....	40.06	30.85	353.38	16.85	(5) 5.12	96.02	9.17	11.88	57.06	(4) 9.37	2.08	383.00	53.13	30.15	5.04	23.44	20.34
1940.....	40.02	29.77	305.16	5) 5.02	83.14	5.17	6.00	5.31	57.00	(6) 9.13		403.18		30.13	(6) 5.07	(6) 23.44	20.34
1941.....	(6) 39.97	29.77	321.27	5) 5.07	87.34	5.17			57.05					30.12			20.34
1942.....		29.77	321.50	5) 5.14	88.38							(5)					20.34
1941												403.23		30.13		23.44	20.34
Julio.....	39.97	29.77	321.31		5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.18		30.13			20.34
Agosto.....		29.77	321.28		5.06	88.96	5.17		56.98	9.13		403.27		30.13			20.34
Septiembre.....		29.77	321.33		5.06	89.13	5.17		56.98			403.29		30.15			20.34
Octubre.....		29.77	321.37		5.08	88.78	5.17		56.99			403.42		30.15			20.34
Noviembre.....		29.77	321.43		5.09	88.60	5.17		56.99			403.50		30.13			20.34
Diciembre.....		29.77	321.50		5.13	87.40	5.17										20.34
1942												403.50		30.12			20.34
Enero.....		29.77	321.50		5.13	87.83	5.17		56.99			403.50		30.12			20.34
Febrero.....		29.77	321.50		5.14	88.42	5.17		56.99			403.50		30.12			20.34
Marzo.....		29.77	321.50		5.14	87.67	5.17		57.05			403.50		30.12			20.34
Abril.....		29.77	321.50		5.14	87.17	5.17		57.00			403.50		30.12			20.34
Mayo.....		29.77	321.50		5.14	88.56	5.17		57.00			403.50		30.12			20.34
Junio.....		29.77	321.50		5.14	89.96	5.17		57.04			403.50		30.12			20.34
Julio.....		29.77	321.50		5.14	89.94	5.17		57.06			403.50		30.12			20.34
Agosto.....		29.77	321.50		5.14	89.52	5.17		57.19			403.50		30.12			20.34
Septiembre.....		29.77	321.50		5.14	87.82	5.17		57.06			403.50		30.12			20.34
Octubre.....		29.77	321.50		5.15	87.63	5.17		57.02			403.50		30.12			20.34
Noviembre.....		29.77	321.50		5.15	88.09	5.17		57.03			403.50		30.12			20.34
Diciembre.....		29.77	321.50		5.15	87.88	5.17		57.18			403.50		30.12			20.34

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estafío	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Stand- ard						
					cta. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa						
1933.....	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124.838
1934.....	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137.811
1935.....	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142.116
1936.....	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140.213
1937.....	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	140.213
1938.....	24.57	392.35	25.19	22.67	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	141.712
1939.....	23.23	354.82	23.99	22.52	10.065			226.177			22.281	168.0
1940.....	(6) 22.71	322.54	23.80	22.68	11.296			256.425			23.439	168.0
1941.....		322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11.797			261.137				
1942.....		322.78										
1941.....												
Julio.....		322.57	—	—	11.812			258.272			23.397	168.0
Agosto.....		322.54	—	—	11.778			257.013			23.459	168.0
Septiembre.....		322.60	—	—	11.775			256.364			23.500	168.0
Octubre.....		322.61			11.775			255.847			23.500	168.0
Noviembre.....		322.71			11.775			256.713			23.500	168.0
Diciembre.....		322.78			11.775			257.625			23.500	168.0
1942.....												
Enero.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Febrero.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Marzo.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Abril.....		322.79			11.775						23.494	168.0
Mayo.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Junio.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Julio.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Agosto.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Septiembre.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Octubre.....		322.78			11.775						23.500	168.0
Noviembre.....		322.78									23.500	168.0
Diciembre.....		322.78									23.500	168.0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Promedio diario del período en que se obtuvieron cotizaciones. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del período en que se obtuvieron cotizaciones.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenas garantizados con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véase Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véase Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que esos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. BOLETÍN 178, PÁG. 338. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.806, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.